Montevideo—Sábado 21 de Marzo de 1891

EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion—Núm. 3,111



ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes.	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS...... SEÑORES AMÉDÉE PRINCE & C.ª, successeurs, rue de Provence número 54.
« « ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 22—La policía secuestró en la litografía Cangallo 780 de Constantino Grant 6 piedras litográficas con facsímiles de billetes de lotería de los Agentes Unidos, de Córdoba, de San Luis y de Montevideo. Encontráronse tambien 250 billetes enteros de la lotería de Corrientes y 900 de San Luis. Grant y su hijo Constantino fueron detenidos. La policía aprehendió despues á Angel Sucarelli por cuya órden imprimian los billetes. Sucarelli manifestó que habia recibido este encargo de su amigo Casimiro Lurrasqueta. Detenido éste, declaró que procedia de virtud de una autorizacion que exhibió de comerciantes de Montevideo. La carta autoriza á Lurrasqueta para imprimir solo billetes de la Caridad de Montevideo y San Luis. Créese que esta carta sea apócrifa. La policía sigue el sumario respectivo.

—El general Mitre presentóse en el Ministerio de la Guerra, siendo recibido por el general Levalle. La cordial entrevista duró 45 minutos.

—Realizóse un duelo á pistola entre Tito Ciampi, redactor del *Amico del Pópolo* y el señor Savio, con motivo de ofensas cambiadas por medio de la prensa. Savio quedó herido de gravedad en la clavícula izquierda.

—*La Nacion* publica los detalles de la entrevista entre Mitre y Roca. El ministro del Interior declarase partidario de la supresion de la lucha y dispuesto á abandonar el ministerio para ponerse al frente de los trabajos en las provincias á favor de la candidatura de Mitre. Ambos personajes quedaron en comunicar sus ideas á sus respectivos partidarios para adoptar las resoluciones convenientes. Al momento de partir Mitre, Roca abrazólo efusivamente.

Buenos Aires, 21—Recibiéronse las noticias siguientes de Chile:

Santiago de Chile, Marzo 20—El 17 fondeó en Antofagasta el blindado *Blanco*, trayendo un remolcador de Iquique para rastrear y cortar el cable. Estando en esta operacion hízosele fuego de tierra al remolcador. En vista de esto, el comandante del *Blanco* dirigió nota al intendente de Antofagasta, comunicándole haber resuelto suspender el funcionamiento de las resacadoras de agua, previniendo que desde ese mismo dia haria fuego sobre todo convoy de tren que pretendiera recorrer la línea, y desde el dia siguiente sobre las resacadoras que siguieran funcionando. Agregaba la nota que habiéndose resuelto emprender próximamente operaciones bélicas contra las fuerzas que encuéntranse en la plaza, concedia un plazo de 48 horas para que puedan salir de la poblacion para resguardar sus intereses los neutrales y las personas indefensas que encontráranse comprometidas por el fuego de los buques.

El intendente acusando recibo de la nota, protesta contra las medidas tomadas como represalia de una provocacion que no ha existido y que al contrario, el primer acto de hostilidad fué provocado por el *Blanco* apresando una embarcacion á vapor que remolcaba un buque inglés sin prévia notificacion del bloqueo; que cuanto á los disparos hechos al bote, fueron ... motivados por el intento de desembarco que pretendió hacer la tripulacion. Las cuarenta y ocho horas que conceden para que retírense los neutrales y personas indefensas las cree insuficientes. Con relacion á la destruccion de las resacadoras de agua, el intendente declina toda responsabilidad sobre el comandante del *Blanco*, pues dichas resacadoras son lo único que provee de agua á la poblacion.

No se han tenido mas noticias, por haber cortado el cable.

Ayer reuniéronse todas las sub-delegaciones de la República y vocales de las mesas receptoras para nombrar los comisarios que deben recibir los registros de alcaldes.

El vapor *Ecuador* de la compañía inglesa, contratado por el gobierno, salió para Iquique á buscar á los heridos.

Cambio 16 1/2.

Comerciales

Buenos Aires, 21—Oro, 338.
Acciones Banco Nacional, al contado, 79.
Id. Banco Constructor, id. 9.70.
Id. Muelles Catalinas, id. 15.40.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Testimonio honroso—"Rada de Montevideo, Marzo 16 de 1891.—Vapor *Alfonso XIII*.—Los abajo firmados, pasajeros del vapor *Alfonso XIII*, impulsados por un sentimiento de estricta justicia, declaran ser muy gratos á las atenciones recibidas del capitan de dicho buque, el señor don Francisco Jaureguiberry, cuyos esfuerzos han sido digna y eficazmente secundados, por el personal de su comando.—Bartolomé Mitre, Mariano, obispo de Montevideo, doctor M. Estrázulas, Antonio de P. Aleu, Orestes Gardo Pardin, Juan Lopez, Leon Parra García, Tornasio M. de Naveran, doctor Manuel J. Ojea, Julio Fuquet, doctor Manuel Lavia, Eusebio Iñiguez, doctor Mondejar, Manuel de Francisco, Cárlos Torcuato de Alvear."

Guerrero de la Independencia—El 14 del corriente cumplió noventa y cinco años de edad el benemérito general don Agustin Muñoz, residente en Melo.

El venerable anciano, vivo recuerdo de la gloriosa epopeya de la Independencia Nacional, recibió en ese dia felicitaciones y visitas de sus numerosos amigos.

El asalto en Achar—*El Heraldo*, de San Fructuoso, contiene los siguientes pormenores relacionados con el asalto de la casa de comercio de Pozal y Amosa, en Achar, realizado con el objeto de asesinarles, así como tambien al señor Jamandreu y á los agrimensores Pfaffy, Rodriguez y Sierra.

"Regresaron el Jefe Político, el Juez Letrado y el doctor Bonasso, quienes habian ido á levantar el sumario del hecho.

Manuel Cardozo fué el único que escapóse á la accion de la policía por haberse guarecido en la misma noche del suceso en un espeso monte.

El guardia civil Custodio falleció á las pocas horas de haber sido herido.

El guardia civil Juan Barrera recibió un tajo en la oreja derecha de poca importancia, Simeon de Vargas (asaltante) tiene tres heridas: una en la mano, otra en la pierna y la otra en el pecho, todas de armas de fuego.

Llegaron á esta villa los siete asaltantes que se ha conseguido aprehender.

La policía de San Gregorio, ayudada por algunos vecinos, ha llevado á cabo felizmente la importante pesquisa."

Fuga misteriosa—En Cerro-Largo es objeto de comentarios la fuga de un tal Eulogio Marquez, preso en la cárcel como autor de varios crímenes.

Parece que al benévolo público se le atragantan ciertas circunstancias, tales como que estando Marquez muy débil por resistirse á alimentarse, de repente adquiriese fuerzas y agilidad para horadar una pared y escabullirse *malgré* sus vigilantes guardianes.

¡Pá los pavos!..

Ni para remedio—El papel del Banco Nacional ha desaparecido casi por completo de Tacuarembó.

Hay algunas personas que tienen que pedirlo á Montevideo, porque allá no lo encuentran ni al 125.

Se seca—Escriben del Salto:

Cada dia está mas bajo el nivel del rio Uruguay.

Si sigue la bajante, cosa muy posible por la falta de lluvias en el Alto Uruguay, dentro de poco la navegacion será dificilísima hasta para los buques de menor calado.

Nuestros parias—*La Union*, del Salto, publica y comenta las siguientes noticias del Arapey:

Aunque algo han mejorado las condiciones de estos *pagos*, despues de la zafra y de la venta de novillos, se nota no obstante que en el próximo invierno no serán pocos los que sientan hambre.

"Parece mentira, pero actualmente hay en la campaña de este departamento familias enteras sin hogar que viven no se sabe dónde y comen no se sabe que.

"Estas familias hacen la vida nómade á semejanza de las kabilas marroquíes y no es raro verlas transitar errantes por los campos, en su mayor parte á pié y siempre sin saber á donde se dirigen.

"¡Y esto sucede en pleno siglo XIX, en un país exuberante de vida en el que apenas si hay tierras cultivadas.

"Todas ésas familias, como es consiguiente, llegado el invierno se verán en serio conflicto para poder subsistir y mucho nos tememos que en tan triste estado se originen robos y crímenes que den que hacer á la policía.

"¡Pobres criollos obligados á desempeñar el papel de *parias* en su patria, cuando se han gastado tantos miles de pesos en traer al país atorrantes que hasta hoy no han producido mas que disgustos y desmoralizacion!"

Está muy en razon nuestro amigo de Arapey.

Los criollos parecen, hoy por hoy, extranjeros y los extranjeros criollos.

Al menos si se tiene en cuenta la proteccion oficial de que gozan.

El Telégrafo Trasandino—Anteayer anunció la empresa del Telégrafo Trasandino que desde la fecha quedaba restablecido el servicio público de y para Chile.

En un principio se creyó que esta medida podia responder á algun acontecimiento extraordinario ocurrido en Santiago, por cuanto implica el desistimiento por parte del gobierno del verdadero secuestro que ha venido ejerciendo sobre dicha línea telegráfica; pero bien pronto pudo averiguarse que tal resolucion obedecia solo al propósito de economizar las importantes sumas que á título de indemnizacion abonaba á las empresas de telégrafos el Gobierno del señor Balmaceda.

Explicada así esta medida, es indudable que la apertura de la línea al servicio público no significa que quede suprimida la intervencion, la cual seguirá ejerciéndose para no permitir la circulacion de noticias que el Gobierno de Santiago considere peligrosas para el éxito de sus planes.

Cervecería Richling—Programa del concierto que tendrá lugar hoy en la Cervecería de Richling y Ca.

PRIMERA PARTE—Suppé: Fest, sinfonía; Verdi: *Rigoletto*, cuarteto; Waldeufel, wals; Marquez: *Anillo de hierro*, preludio.

SEGUNDA PARTE—Boito: *Mefistófeles*; Logheder: *Gerne*, mazurka; Verdi: Vespro Siciliano, pot pourri; Galop final.

Dirigida por Francisco Spinelli.

Hospital de Caridad—Marzo 21—Entró un menor de edad, encuadernador de la imprenta *La España*, con el dedo índice de la mano derecha fracturado por la máquina de encuadernar. Hecha la primera curacion por el doctor Cebrian y los practicantes Criado y Canesa, fué llevado á su domicilio.

La "Pilcomayo"—Escriben de Buenos Aires que la cañonera chileno-gubernista *Pilcomayo* espera aquí un buque, del cual trasbordará armas y municiones.

Concierto sacro—Programa del concierto sacro que se efectuará mañana á las 2 1/2 p. m. en el Conservatorio Musical *La Lira*:

1.° Verdi—Pot-pourri de la Misa de Requiem por la orquesta del Conservatorio.

2.° Luzzi—*Ave María*, por la señorita Joaquina Arraga.

3.° Haydn—Sonata núm. 2 de las *Siete palabras*, para cuarteto de cuerdas, por los profesores A. Ugucioni, M. Ferroni, J. Casella y B. Mazzucchi.

4.° Millotti—*L'Eremita*, canto sacro, por el señor E. Conlazo Zavalía.

5.° Haydn—Sonata núm. 4 de las *Siete palabras*, por los profesores A. Ugucioni, M. Ferroni, J. Casella y B. Mazzucchi.

6.° Millotti—*Preghiera alla Madonna*, melodía, por la señorita J. Arraga.

7.° Gounod—*La Gallia*, pot-pourri por la orquesta del Conservatorio.

Centro Vascongado—Mañana domingo, partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos. Juancito, Mosquito y Duran contra El Niño, Ritou y Lopez.—A las dos y media p. m.

Metálico—Llegado hoy en el *Minerva*:
M. L. Barreto, ps. 613.98; B. Tejada, ps. 2,000.

El crucero "Colon"—Regresó ayer tarde de su viaje al litoral este buque de guerra español.

Oficina Central de Análisis de Aduana—Marzo 20 de 1891.—Bitter, 1 muestra; vino francés, 1; id jerez, 1.—Total: 3 muestras buenas.

Se ha impedido el despacho de 2 cajones zumo de limon, por contener ácido salicílico, y por lo tanto no estar conforme con los decretos vigentes.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Elbe*.

De Southampton—W. T. Lucy, 2 de 2.ª y 2 de 3.ª clase.

—En el *Elisa Cerana*:

De Asuncion—T. Kanck, J. Bischofer, T. Peret.

Del Paraná—A. Ansetti y 1 mas.

Del Rosario—Luisa Calveira y 1 mas, J. Salas, C. Gorostiza y 1 mas.

De Buenos Aires—T. Forrey, J. Tomas, A. Jones.

—En el *Minerva*:

De Buenos Aires—A. Galeani, J. Steinhener y señora, J. Lacombe, G. Vidal, R. Vidal, J. Bordas, A. Monts, C. Techers y 4 mas, M. Victorica, N. Boxa, L. Etro, M. Quintana, A. Hole, J. Cabrero, M. R. de Azua, J. de María, R. Gutierrez, A. Dulce, G. Campoamor, E. Steinhener, T. Llenio, M. Lussich y 46 de 2.ª clase.

El asunto del Prado—Habiéndose apersonado el señor Del Campo con motivo de los sucesos del Prado al Ministro de Gobierno, éste le manifestó que para proceder en debida forma era necesario que presentase las sentencias por las que los Tribunales le reconocen propietario de parte del Prado, como así mismo la justificacion que cuando vendió los solares al Sud del Miguelete no existia otra calle que la de Lúcas Obes.

El señor Del Campo ha quedado en presentar hoy estos documentos.

En viaje—Con rumbo á este puerto y con destino á Valparaiso, han partido de Nueva York los buques de guerra norte-americanos *Atlanta* y *Boston*.

Boya desaparecida—La boya que se encontraba en la Barra de Santa Lucía, ha desaparecido.

Con tal motivo la Comandancia de Marina ha ordenado poner otra.

El director de Aduanas—Partirá esta tarde don Enrique Gradin, con el objeto de inspeccionar las receptorías del litoral.

La "Rivera"—Como esta nave de guerra entrará hoy al dique Mauá, su tripulacion se trasladó á la *Artigas*.

Naufragio—En Puntas de Castillo se fué á pique el buque mercante *Johanne*, procedente de San Francisco (Brasil) cargado de yerba-mate y consignado á una casa argentina.

Los náufragos fueron recojidos por la Jefatura de Rocha.

Recepcion del general Mitre—Se cita á los señores miembros de la Comision Directiva, para la reunion que tendrá lugar el lúnes 23 del corriente á las 4 1/2 p. m. en la calle Zabala número 93, á objeto de tomar las últimas y definitivas resoluciones que se hacen indispensables.

Como á la vez debe dárseles cuenta de las comunicaciones recibidas de la Comision de Buenos Aires, ruégaseles puntual asistencia.

Montevideo, Marzo 21 de 1891.—*Arturo Richard, presidente.—R. Raymond—Enrique F. Lavalle—Victorino J. Cabral*, secretarios.

Extraccion de arenas de la Playa de los Pocitos—Varios vecinos y propietarios del pueblo de los Pocitos se han presentado á la Junta pidiendo que se prohiba la extraccion de arenas de aquella playa y que se limite la extraccion en los predios particulares, pues que debido á la que se viene efectuando queda alterada la seguridad de los edificios, algunos de los cuales se hallan con los cimientos descubiertos.

Puente en el Paso de la Arena—La inspeccion departamental ha formulado los planos, memoria, presupuesto, etc., para construccion de un puente en el Paso de la Arena, sobre el arroyo del Pantanoso, lo que ha sido elevado por la Direccion de Obras Municipales á la Junta para su aprobacion.

Inspeccion—Con motivo de haber denunciado la Jefatura Política á la Direccion de Obras Municipales haberse inundado en las últimas lluvias varias casas de la calle Caraím entre las de Colombia y Panamá, la Direccion ha dispuesto que se practique una inspeccion por el ingeniero municipal.

Servicios gratuitos—Don Orestes Gazzara, ingeniero mecánico inspector, se ha presentado á la Junta ofreciendo gratuitamente sus servicios para la rectificacion de la fuerza de las máquinas á vapor industriales.

Policiales—La Comisaría de la 3.ª seccion remitió presos á Homero Martinez y Avelino Miranda, por haber producido un bochinche en un almacen de la calle de Isla de Flores, hallándose acalorados por repetidas libaciones.

—La de la 5.ª seccion remitió preso al individuo Tomas Cachon, quien despues de haber producido un escándalo en su domicilio calle Médanos, núm. 263, *solfeó* á su esposa de una manera brutal.

Este individuo será puesto á disposicion del Juez Correccional.

—El comisario de la 2.ª seccion remitió preso al carretillero Manuel Vidal, por castigar de una manera despiadada y brutal á las mulas del carro que conducia, dándoles de macanazos por la cabeza.

—La comisaría de la Union remitió ayer á la Jefatura política á un menor que fué hallado vagando por las calles de la villa. Llámase este niño Ramon Rosende y manifiesta ignorar el domicilio de su familia.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á los individuos Celestino Cervino, Policarpo Mendez, José Faco, Antonio Banfernelli y Vicente C. Bruno, apodado *Cebruno*, los cuales produjeron ayer un escándalo en la vía pública.

—Por cargar y ostentar armas fueron enviados dos individuos, uno de la 12ª seccion y otro de la 1ª.

—De la 3.ª, un individuo por obstruir el tránsito público.

Sin asistencia médica—En la calle Reconquista núm. 66 dejó de existir ayer, sin asistencia facultativa, la mujer Juana García.

El cadáver fué reconocido por el médico forense *de servicio*.

Choque—Ayer de tarde, en la calle 25 de Agosto esquina de Cerro se produjo un choque entre la victoria del martillero don Jaime Maeso y la carretilla que conducia Manuel Resqueira, resultando ambos vehículos con desperfectos.

—Otro choque se produjo en la calle del Rincon esquina Juncal entre un cupé de don José A. Ferreira y un wagon del tranvía á la Union, resultando el primer vehículo completamente destrozado y maltrecho uno de los caballos del tren.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Un párvulo, hijo de Margarita G. de Quincoces, calle Juncal núm. 145.

Juan Guillermo Wainwareglit, oriental, dos meses, gastro enteritis, calle Médanos núm. 69.

Nicolás Saliano, italiano 50 años, casado, tuberculosis laríngea, calle Piedad núm. 224.

Rosa Butrica, oriental, 4 años, congestion cerebral, calle 18 de Julio 410.

Fernando Candia, italiano, 57 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Alzaibar núm. 90.

Juan García, español, 64 años, casado, carcinoma uterina, calle Reconquista núm. 60.

Un feto, hijo de Luisa Petralti, calle Cerro Largo núm. 57.

La pianista señorita Arlas—Sí, los aficionados á la buena música y á su correcta ejecucion é interpretacion, debemos estar de felicitaciones. Tales fueron los conceptos que hemos formulado y repetido, íntimamente satisfechos, despues de la gratísima audicion,—por la que pudimos formar juicio y juzgar,—de la notable pianista oriental, señorita Amalia Arlas. En pos de mas ó menos prolongadas intermisiones, y en medio de la inevitable produccion,—si se nos permite la figura,—de filarmónicos *excesos*, con que suele regalarnos frecuentemente un *dilettantismo*, artísticamente hablando, un tanto intemperante, si bien comunmente entusiasta y comedido, sorprendenos, de tiempo en tiempo, grata y halagüeñamente, cual el ansiado y cristalino arroyuelo inopinadamente hallado en medio del árido desierto, la audicion de uno que otro de esos séres verdaderamente predestinados, cuyas especialísimas facultades para la genuina interpretacion y magistral mecanismo, y por ende correcta ejecucion y dominio del difícil instrumento, hacen que podamos acabamente valorar: el incontrastable poder que alcanza á ejercer sobre nuestra alma subyugada, el *predilecto é indispensable* de nuestros salones, el armonioso y bello *piano forte*.

A esa privilegiada categoría de séres evidentemente favorecidos, pertenece, sin duda, la distinguida señorita de Arlas.

Harto, por cierto, nos lo ha patentizado en la noche del último juéves, haciéndonos pasar durante esa inolvidable velada, horas de un impresionismo tan halagador que, en ciertos momentos, rozaba ya los límites de una especie de éxtasis.

—

La interesante sesion dió principio con el grandioso capricho heróico de A. de Kontski, pieza extensa y de mucho aliento, y que fué interpretada por nuestra distinguida concertista con indiscutible valentía y correccion, demostrándonos con su excelente escuela y perfecta seguridad en la ejecucion, que estábamos en presencia de una verdadera pianista.

El grandioso capricho heróico de Kontski, es una bella y muy original composicion, que no solo encierra un mérito positivo como creacion ó concepcion musical, sino que á la vez contiene é insinúa un bello concepto moral de acendrado patriotismo, que se desprende, seguramente, de su propio y significativo nombre:

¡Despertar del leon!

Antonio de Kontski es polaco de nacionalidad, y su heróico capricho lleva aparejado, sin duda, al artístico pensamiento desarrollado en él, este otro de un verdadero patriota:

"Llegará el tan ansiado dia que el leon, esto es, el *pueblo polaco*, despertará ó despedazará sus odiosas cadenas, y entonces ¡ay! de sus opresores!"

Volviendo á la excelente ejecucion de tan buena pieza, nos permitiremos, no obstante, indicar á la distinguida pianista, que en el movimiento marcial ó *tempo di marcia* con que se inicia la composicion, y cuya melodía es la que descuella y predomina durante toda ella, y que,—dicho sea de paso, no nos explicamos como no haya sido ya, mas de una vez, instrumentada por los señores directores de bandas de nuestras capitales rioplatinas, porque indudablemente haría un efecto magnífico,—en el citado marcial, repetimos, nos permitiríamos observar, que hubiéramos deseado que el *crescendo* que gradualmente va desarrollando desde el primer período, y que resulta de tan bello efecto, hubiera sido *un tanto menos acentuado* en el segundo, y reservar ese exceso de fuerza exclusivamente para el tercero y último puesto que principia con un *pianíssimo* y va desarrollándose paulatinamente la graduacion del sonido, hasta llegar al fuerte; pero tan poco perceptible resulta el *lunar* apuntado, que casi no puede llamarse tal. Relativamente al extenso y difícil *andante*, como á todos los demás períodos de la gran pieza, nuestra pluma no podrá estampar sino sinceros y justísimos encomios, en honor de tan correcta ejecutante.

Y bastaría para probar lo merecido y fundado de nuestro juicio, recordar particularmente, la seguridad y *bravura* con que ha sido ejecutado el grandioso final de la referida pieza.

La famosa sonata *en do menor*, la preciosa é incompatible sonata *patética* del gran maestro aleman, acaba de iniciarse con sus magistrales acordes!

Kontski, cede el puesto al ilustre Beethoven!

Inclinémonos con reverencia, y escuchemos atentamente.

De las 32 sonatas escritas por Beethoven, y que constituyen indubitablemente, un artístico y gloriosísimo monumento que honrará en manera perdurable el esclarecido nombre de su famosísimo autor, y á la clásica escuela á que pertenecen, la que nos ocupa á no dudarlo, es una de las mas felizmente inspiradas, auuque, efectivamente las haya superiores, en armónicas combinaciones y dificultades. Tal es, al menos, nuestra humilde opinion al respeto.

Pero mientras tanto la eximia pianista, nos ha regalado ya con la correcta ejecucion de la primera parte del *allegro con brio de la famosa* sonata, y al llegar á este punto, ¿nos concederá su amabilidad que volvamos á permitirnos otra pequeña censura ú observacion?

¿Por qué nos ha suprimido el *ritornello* ó repeticion de ese primero y tan bello trozo que está marcado en la pieza? Contesamos ingenuamente que tal supresion nos ha contrariado un tanto.

Tratándose de las magistrales producciones de maestros de la *talla* de un Beethoven, hay que respetar en ellas—en la *hipótesis* que los hubiera,—hasta los propios defectos.

Pero ya paréceme haber dado con la disculpable causa de la tal supresion, y es, seguramente, el deseo de parte de la pianista de acortar tal vez en algo la extensa sonata, por temor quizás de irrogar algo de cansancio ó tedio en alguno ó algunos de sus oyentes: al tratarse especialmente de *música clásica*...

Y si tal suposicion resultara exacta, nos permitiríamos aconsejar á la señorita Arlas, que en lo sucesivo se guardara bien de tener tales *consideraciones*, porque al que llegara á *tediarse* de oirle á Beethoven, y sobre todo en una pieza como la que nos ocupa, preferible sería, sin duda, en vez de tenerlo de espectador, alcanzarle compasivá y solícitante el sombrero, é indicarle con toda cortesía: que convendríale mucho mas á su *especial organismo*, cambiar la pesada y molesta atmósfera de un salon de concierto, por la aromatizada y pura de un pintoresco y *esmeraldino* prado.

Pero tan leve ó *venial pecadillo* artístico, ha sido ampliamente compensado con la irreprochable ejecucion del inmediato y tan sublime *adagio cantabile*.

Ese verdaderamente magistral como bellísimo *adagio*, expresa ó encierra en nuestro concepto, *todo un poema* de profundo y exquisito sentimiento, á la vez que una valía insuperable, en la riqueza armónica de su composicion! Excepcion hecha del correspondiente á la sonata op: 27, número 2, en *do sostenido menor*, y del extenso y *appassionato* de la sonata 29, no creemos equivocarnos al afirmar que ningun otro *adagio ó andante*, de las demás sonatas del gran maestro, sea no superior, pero ni siquiera semejante al á que nos estamos refiriendo.

En cuanto á la ejecucion del *rondó* final de la sonata como tambien á la de la grandiosa fantasía,—la Muda de Portici, de Thalberg,—que muy jóven aun se la hemos oido ejecutar en Buenos Aires al mismo autor,—bien, muy bien!

Y á propósito de Thalberg, y puesto que lo hemos citado, nos permitiremos un pequeño paréntesis para consignar, basados en la autorizada opinion de pianistas de talla, que de todas sus grandes fantasías, la de *semiramis*, es, tal vez, una de las mas felices producciones del gran pianista ginebrino.

Así que si ella no formara parte del excelente repertorio de la distinguida pianista que nos ocupa, le aconsejaríamos que la incluyera á él como una preciosa adquisicion, permitiéndonos desde ya llamar su atencion hácia una *bella dificultad* que encierra tan notable composicion, y que la determina una muy elegante *escala descendente de séstas ligadas*.

Cerrado nuestro pequeño paréntisis, volvamos al interesante y simpático programa ejecutado, diciendo que en todas las demás piezas que lo constituian, la notable pianista nos ha dado nuevas pruebas de su indisputable valía como irreprochable interpretista y correctísima ejecutante.

Y agregaremos, en conclusion, exponiéndonos, tal vez, á lesionar con nuestras palabras su modestia, cualidad inherente á todo mérito positivo, que la distinguida señorita Arlas, honra indudablemente con su talento, no solo al arte sublime á que con tan brillantes resultados dedicóse, sino á la misma patria en cuyo suelo hase felizmente mecido en su cuna.

—

Datando de pocos dias nuestra estancia en Montevideo, recien ha llegado á nuestro conocimiento, que la señorita Arlas tiene establecida en esta capital, bajo su inmediata direccion, una "Escuela de Música."

No hay, pues, para que encarecer las positivas ventajas que reportarán en sus adelantos, las discípulas que lleguen á estudiar bajo la habilísima direccion de tan competente profesora.—*J. X. P.*

Exámen—Ha dado exámen de farmacéutico, en nuestra Facultad de Medicina, el aventajado estudiante don Salvador Gari, habiendo obtenido aprobacion unánime.

Resolucion—Ministerio de Gobierno—Montevideo, Marzo 20 de 1891.—Transcribo á usted para su conocimiento la siguiente resolucion recaida en su nota relativa á la entrega de los libros de Registro Civil correspondientes á la 12.ª seccion del Departamento de Minas:

"Ministerio de Gobierno—Montevideo, Marzo 20 de 1891—Pase á la Junta E. Administrativa de Minas para que exija del ex-Juez de Paz prenombrado la entrega de los libros del Registro Civil correspondientes al ejercicio del año próximo pasado, debiendo hacerle la intimacion del caso por medio de la autoridad policial del departamento.—Comuníquese á quienes corresponda.—PEREZ."

Dios guarde á Vd—L. E. PEREZ.—Sr. director del Registro de Estado Civil.

Solicitudes matrimoniales—Dia 21—Pedro Lenzuen, oriental, 24 años, comerciante, con Bernardina Sandie, oriental, 27 años.

Viajeros—Ha llegado á Montevideo, con procedencia de Europa, el doctor Enrique Ferreira, cuñado de nuestro amigo y corresponsal en aquella capital, comendador Manuel R. Vieira.

El doctor Ferreira ha venido desde Marsella acompañando á las señoras Delmira de las Carreras y Teresa de las Carreras, esta última viuda de don Pascual H. de Bandizelli, cónsul oriental en aquella ciudad francesa.

El doctor Ferreira es uno de los más notables abogados de Lisboa y ademas inspirado poeta, habiendo traducido al portugués obras del Dante, que próximamente dará á la prensa.

Cuenta varios trabajos literarios de mucho mérito. Ha recorrido toda la Europa y por primera vez viene á América, pretendiendo publicar un libro sobre sus impresiones, como lo ha hecho respecto á Monte Carlo y algunas ciudades del Mediterráneo.

Está maravillado con la ciudad de Montevideo, de sus calles, edificios y aspecto verdaderamente europeo. Pretende visitar Buenos Aires, La Plata, Rio Janeiro, San Pablo, etc.—(*El Diario*, de Buenos Aires.)

En el Hospital Anglo-Aleman—La linfa Koch ha sido recibida en el Rosario de Santa Fé por el doctor Schoen, médico director del Hospital Anglo-Aleman, remitida de Berlin por la gran duquesa de Mecklemburg, de quien fué médico el doctor referido.

Anteayer, á las 6 y 30 a. m., se hallaban en la sala de operaciones del establecimiento citado los doctores Hertz, Lund, Machon, Parr, Frend y Schoen, procediendo este último á la apertura de un paquetito dentro del cual se hallaba un pequeño frasco cuidadosamente cerrado que contenía la linfa Koch.

Fueron traidos á presencia de los facultativos los enfermos Dard, inglés, de 42 años de edad, de spondylolitiasis traumática y Stirling, inglés, de 45 años, de tisis incipiens—tuberculosis de la articulacion esterno clavicular. El doctor Schoen hizo una extensa descripcion de las enfermedades y sus alternativas, tratamiento y demas consideraciones del caso.

Conformes los médicos presentes en la aplicacion de la linfa Koch á Dard y Stirling se echó mano de los útiles necesarios á su preparacion.

La disolucion se hizo con una solucion al 10 % tomando un centímetro cúbico del remedio original y nueve centímetros cúbicos de agua destilada. De esta solucion al 10 % se hizo una segunda tomando un centímetro cúbico de la primera disolucion y nueve centímetros cúbicos de agua destilada, teniendo entonces una disolucion al 1 %, es decir, la disolucion para el tratamiento.

Preparada la linfa de esta manera, se puso en tubos de ensayo, tapados con algodon, calentándose en una pequeña lámpara de aguardiente.

El doctor Schoen hizo los ensayos enseñando el resultado á los presentes. De acuerdo los médicos con la preparacion, fué ésta colocada para ser administrada en una jeringa como de un centímetro cúbico de capacidad, dividida en diez, aplicándosela primero á Dard en la region lumbar, que antes de la inyeccion fué restregada con una esponja humedecida con agua, despues con un pequeño cepillo, secándose perfectamente por último.

Despues de administrada la linfa se pasó en la parte donde se habia aplicado la jeringa un algodon con una escasa cantidad de aceite.

Practicada la misma operacion á Stirling, se pasó á una de las salas de enfermos donde se hallaba en gravísimo estado Miguel de Santos, de 60 años. Despues de una larga consulta se declaró que el paciente sufria de coxitis,—tumor albus del genus,—conviniendo en aplicársele la linfa. Este enfermo no pudo sentarse ni darse vuelta siquiera.

El doctor Chacaltana—Ha presentado renuncia de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario del Perú en las Repúblicas del Plata, el doctor Cesáreo Chacaltana.

Se halla en la actualidad con licencia en Lima y es diputado al Congreso en su país.

Créese le reemplazará el doctor Andrés A. Aramburo, distinguido periodista peruano.

Contra el duelo—El nuevo código penal brasilero prohibe los duelos castigando á los duelistas y testigos.

Sin embargo, un senador y tres diputados se consideraron fuera del alcance de la ley, discutiendo un lance que no se verificó por motivos expresados en el acta que oportunamente publicamos.

Conocido el hecho por el fiscal de Rio Janeiro, encontró materia para dirigirse al Congreso pidiendo permiso para denunciar al senador José Hygino, diputado Assis Brazil, contra almirante Custodio José de Mello y Almeida Pernambuco.

La nota del fiscal dirigida al presidente y demás miembros del Senado dice así:

"El fiscal del distrito federal en el ejercicio de su cargo y en la forma de la ley, viene ante esta ilustre y dignísima Cámara, á solicitar permiso para denunciar ante el juez competente al senador por el estado de Pernambuco, doctor José Hygino Duarte Pereira, por el hecho que para á expresar:

Habiendo tenido dicho senador una violenta discusion por la prensa con el diputado por Rio Grande Francisco Joaquin de Assis Brazil, encargó á sus amigos doctor José Joaquin de Almeida Pernambuco y contra-almirante Custodio José de Mello para exigir una reparacion por las armas, lo que constituye desafío para duelo.

Así procediendo, cometió Hygino Duarte el crimen definido en el Código penal, y para que pueda serle instaurado el respectivo sumario de culpa, el promotor viene á solicitar de esta cámara el necesario permiso."

La segunda nota, dirigida al presidente y demas miembros de la Cámara de Diputados, se refiere al duelista Brazil y á los padrinos Mello y Pernambuco, estando redactada en los mismos términos de la anterior.

Experimentando—Paris, Febrero 14—La cuestion de la linfa de Koch se trató por primera vez el juéves último en la Academia de Medicina de Paris.

El haber tratado del asunto dos eminentes sábios en la ciencia del curar, los doctores Jaccoud y Dujardin Beaumetz, y el deseo de dar cuenta á nuestros lectores de cuanto se diga en pró y en contra de los efectos de la tan debatida linfa, nos mueven á dar hoy los conceptos mas importantes vertidos por los citados doctores.

M. Jaccoud, profesor de clínica médica en la facultad de Medicina de Paris, manifestó que se ha dedicado á averiguar si la linfa de Koch posee realmente algunas de las propiedades que pretende el fisiólogo aleman. Tomando la cuestion en su orígen, es decir, á la experimentacion de laboratorio, ha probado convertir á los conejos de Indias en refractarios á la tuberculosis.

Escogió para ello en su conejera un conejo de Indias muy vigoroso y lo sometió á dos series de inoculaciones, del 8 al 18 de Diciembre y del 27 de dicho mes al 4 de Enero. La cantidad total de linfa inyectada fué la de cincuenta centígramos. El animal habia soportado bastante bien la operacion. El solo efecto apreciable fué un lijero enflaquecimiento. Durante este tratamiento, su peso era de 580 gramos y descendió á 554.

El doctor Jaccoud comunicó en seguida la tuberculosis á aquel animal, inoculándole debajo la piel la mitad de un tubérculo procedente de un conejo de Indias tuberculoso.

Al cabo de un mes, dia por dia, el animal habia muerto. La autopsia demostró la presencia de granulaciones tuberculosas y tubérculos caseosos. El paso habia disminuido hasta 450 gramos. La linfa no habia pues ejercido ninguna accion perservatriz.

La demostracion se completó con otra experiencia. La mitad del tubérculo que habia servido para inocular al conejo anterior, fué inoculado á un segundo conejo de Indias. No tardó en ser tuberculoso y en enflaquecer pero vivió seis dias mas que el otro, que era más vigoroso y habia sido objeto del tratamiento preventivo.

El doctor Dujardin Beaumetz por su parte dijo que con el jefe del laboratorio del Hospital Cochin, habian hecho una série de experimentos con conejos de Indias, habiendo obtenido resultados análogos á los que acababa de comunicar el doctor Jaccoud.

Añadió que habia operado de distintas maneras; unas veces inoculó la linfa de Koch, luego introdujo la tuberculosis y despues otra vez la linfa; hizo tambien varios ensayos en conejos que sufrian una tuberculosis experimental muy avanzada; pero cualquiera que haya sido el procedimiento empleado, los animales han sucumbido.

Hablan los revolucionarios—He aquí algunos recortes de periódicos chilenos enemigos de Balmaceda.

ACTA DE LA CAPITULACION DE IQUIQUE

A bordo del blindado de S. M. B. *Warspite* se reunieron en 20 de Febrero de 1891 los abajo firmados, con el objeto de conferenciar sobre la manera de poner término á la dolorosa situacion por que atraviesa esta provincia.

Se hizo presente que la ciudad de Iquique habia sido entregada por el intendente de la provincia por no tener fuerzas con que resistir al ataque de la escuadra, desde el momento que toda la guarnicion se habia retirado al interior. Con este motivo fué ocupada por don Luis A. Goñi, comandante del *Blanco Encalada*, prévia intimacion.

El jueves 19 se intentó recuperarla por las fuerzas al mando del coronel don José María Soto, traidas del interior. La ocupacion fué resistida por las fuerzas de la escuadra, trabándose un reñido combate en que tomaron parte todos los buques de la escuadra surtos en la bahía y causándose estragos lamentables en la poblacion y en los beligerantes. El combate principió á las 6 de la mañana y solo terminó á las 4 de la tarde, mediante la oficiosa intervencion del señor almirante de la flota inglesa en el Pacífico Charles J. Hotham, quien obtuvo el acuerdo de ambas partes para que aceptaran un armisticio que debia terminar á las 12 m. del dia de hoy.

Durante el armisticio se ha celebrado la conferencia de que se dá cuenta en esta acta, animados todos del propósito de evitar las consecuencias de una renovacion de hostilidades.

Despues de un detenido debate, se llegó á los siguientes acuerdos:

1.° Las fuerzas que están al mando del señor coronel Soto se retirarán con todos los honores de la guerra á la caleta de Cavancha, quedando la plaza en poder de la escuadra.

2.° En ese lugar la division entregará sus armas y los individuos que la componen quedarán en libertad para permanecer en Iquique ó retirarse donde les parezca conveniente en un trasporte que al efecto pondrá á su disposicion el jefe de la escuadra.

3.° Se acordó hacer extensivos estos acuerdos á la division del señor coronel don Eulogio Robles, si él los acepta por su parte.—Firmados—Jorge Montt—Manuel Salinas—Waldo Silva—G. Urrutia—B. Campillo—J. M. Soto.

Testigos: Charles J. Hotham, real almirante—Hedwarth Zambton, capitan.

Es copia fiel del orginal que queda archivado—G. Urrutia.

LA MAZORCA

En la capital sigue el régimen de la mazorca de Rosas.—Dos señoritas iban á misa el domingo leyendo un suplemento que se les entregara al pasar y fueron detenidas por este crímen en la calle de Huérfanos, esquina con la del Estado. Inútiles fueron las observaciones al paco insolente. Se reunieron muchos caballeros para ampararlas, pero acudieron tambien nuevos pacos, y fueron llevadas al cuartel San Pablo dos señoritas de las primeras familias de Santiago: doña Isabel Dávila Larrain y doña Elisa Ovalle Dávila.

En el cuartel se las hizo echar á un calabozo en el que se las tuvo hora y media, sin que se permitiera entrar á él á don Benjamin Dávila que habia acudido á acompañarlas y que tuvo que permanecer todo ese tiempo de pié á la puerta del calabozo.

El miserable Balmaceda tuvo un dia feliz. La espina que le tortura desde que nació, contra la aristocracia limpia del país, pudo ese dia manar una gota de venganza.

Hubo tambien otro tonto feliz; Belisario Vidal, que se apresuró á escupir injurias contra esas señoritas en el pasquin que le paga su patron Godoy.

SULTAN DE MARRUECOS

El mas serio y mas acreditado diario del mundo, "The Times" de Lóndres, ha emitido ya su juicio sobre la situacion de nuestro país: En tres artículos llenos de datos esplica los acontecimientos ocurridos y califica á Balmaceda de un "fatuo" "incapaz de comprender el derecho público", "indigno de gobernar un pueblo tan serio y discreto como Chile" y digno solamente de ser un sultan pero aun así "un sultan de Marruecos".

El tono despreciativo de aquel diario nos humilla como chilenos á nosotros que le combatimos. ¿Qué piensan los que le sirven, los instrumentos de sus maldades, los que están manchando su espada sirviéndole de pretorianos? ¿No tendrán, todavía, un arranque de patriotismo para volver la espalda á ese fatuo digno solo de ser sultan de Marruecos?

CIENTO VEINTE MIL LIBRAS

El cambio ha bajado mas aún. El dictador produjo esta tirantez con la compra de 120.000 libras esterlinas. Ya empieza el estatador á poner en salvo sus caudales. Arrojar al país á un abismo, desquiciarlo todo, arruinar su crédito, dejar por todas partes viudas y huérfanos, é ir despues á gozar tranquilamente en Europa de los dineros robados á Chile, es su ideal de gobierno!

Ya lo cree conseguido porque arruinó al país y sacó de él parte del dinero robado. Falta que pueda ir, el primer mandatario ladron que tuvo Chile, á pasear por el extranjero nuestra ignominia!

Es fácil mandar al extranjero dos millones sin que haya gasto alguno autorizado, es fácil falsificar papel, es fácil hundir la mano en el tesoro público; pero no es fácil que los ladrones concluyan bien!

La deuda pública por habitante—El nuevo volúmen de la *Geografía Universal* de Eliseo Reclus, presenta un cuadro curioso de la deuda pública en varios países del modo siguiente:

China 0 fr. 30, Siberia 5 fr., Rusia 16.35, Noruega 29.40, Alemania 35.45, Japon 39.85, Nicaragua 40, Salvador 52.70, Méjico 54.80, Bolivia 74, Suecia 74.20, Haity, 74.50, Guatemala 75, Ecuador 80, Colombia 80, Turquía 80.75, Estados Unidos 89, República Sud-Africana 100, Rusia 101.54, Hawai 120, Rumania 130.90, Dinamarca 135, Servia 140, Chile 146, Brasil 219.80, Costa Rica 228, Italia 284, Venezuela 284, Grecia 294, Austria Hungría 350, República Argentina 354, Paraguay 399.60, España 460, Bélgica 416.60, Países Bajos 467.40, Inglaterra 491.70, Perú 515, Uruguay 609.25, Portugal 616, Francia 634.70, Honduras 881.90.

El catolicismo en los Estados Unidos—Se ha publicado en los diarios de esta República, los siguientes datos estadísticos relativos al movimiento católico verificado allí en 1890:

Segun ellos la poblacion católica está calculada en 8.579,966 individuos, entre los cuales figuran 8.778 sacerdotes. Hay 7.631 iglesias católicas, 1.750 capillas y 2.841 oratorios.

Eclesiásticamente, los Estados Unidos están divididos en 13 arzobispados, 66 obispados, 5 vicariatos y una prefectura apostólica.

Producto del "Fígaro de París"—El informe leido últimamente en la asamblea general de accionistas del *Fígaro* de Paris dá á conocer que su ingreso en 1890 fué de 5.060,480 francos y sus gastos, 3,552,951 siendo el saldo á su favor de 2.115,591 francos.

Los accionistas recibieron en el año anterior 57 francos por accion.

Los gastos de redaccion, durante el año último ascendieron á 808,755 francos.

El tratado brasilero con los Estados Unidos—Segun dice un diario inglés de última fecha, varios fabricantes norte-americanos interesados en el comercio que se calcula será aumentado por el tratado de reciprocidad con el Brasil, están preparando tres vapores cargados con manufacturas norte-americanas, para ir al Brasil en Mayo, con muchos empleados para promover el comercio. Estas manufacturas serán llevadas tambien á los demás países sud-americanos con los cuales se espera celebrar tratados de reciprocidad.

En las prisiones de Santiago

LOS AZOTES Y LOS VEJÁMENES—SILUETAS DE VERDUGOS—RECUERDOS DE UN EXPATRIADO.

I

Al señor don Antonio Subercaseaux.

Con cuanto placer se respira en esta hospitalaria República el aire puro de la libertad y con cuanto pesar viene al ánimo el recuerdo de los sufrimientos propios y agenos en el suelo de la pátria. Usar de la libertad de la prensa para dar á conocer los abusos y crímenes que diariamente se cometen en Santiago, la corrupcion y el cinismo nunca visto de los histriones de Balmaceda, tal es el propósito que me anima á escribir las presentes líneas.

***

La persecucion tenaz de la policía de Santiago hacia diariamente sus víctimas en el mes de Enero. Dia á dia llegaba á conocimiento del público una nueva presa hecha por los agentes, siendo en su mayoría personas respetables alejadas de las luchas ardientes de la política que ingresaban á la cárcel, sea por amedrentar al país, sea para servir de rehenes y responder al dictador y su pandilla de los sucesos posteriores. Así cayó don Alejandro Vial, gerente del Banco Nacional de Chile; Jorge Edwards; don Juan Walker Martinez, don Antonio Cornish, don Camilo Villalobos, cura del Espíritu Santo; el cura de Casablanca, el de Linares, el de Parral, el rector del Seminario de Santiago, don Cárlos Lyon y tantos otros que llenaban la cárcel y la policía de Santiago sin mas delito que tener simpatía por la revolucion ó llevar un apellido *revolucionario*. Ya que no le ha sido posible al nuevo César tener en su poder á los diputados y senadores de la oposicion, buscaba en sus parientes la satisfaccion de sus odios de tanto tiempo, moderados por respetar el pasado aún la letra de la Constitucion y las leyes de la República.

Era objeto de especial persecucion las publicaciones que aparecian diariamente, á pesar de haberse clausurado todas las imprentas opositoras del país entero. Y estas publicaciones iban en aumento en el mes de Enero, llegando á contarse en Santiago ocho que aparecian con más ó menos regularidad. Las imprentas, para burlar la vigilancia de la policía, emigraban de un local á otro cuando los sabuesos habian encontrado la pista; siendo por demás curiosos los chascos y burlas de los empleados de la policía que dia á dia anunciaban una nueva imprenta conquistada, y la obra de los *suplementos* ó boletines y periódicos de oposicion seguia sin que en apariencia hubiera inconveniente alguno para su publicacion.

***

Desde el dia 8 de Enero en que enmudeció la prensa libre, circularon entre el público unos *Suplementos* al *Diario Oficial del Verdadero Gobierno* que publicaban dos, tres y cuatro números diariamente: todos ellos mostraban casi sin comentarios la obra de la dictadura. Esta publicacion quedó pocos dias despues de comenzar á mi cargo con otros compañeros de labor. Tuve la culpa de no creer tan criminales á los hombres del gobierno. Duramente he espiado mi delito en las cárceles de Santiago y doy gracias á Dios de permanecer en el mundo de los vivos y de no haber perdido el juicio en medio de las torturas que noche á noche durante veinte dias sufrí en el cuartel de policía de Santiago. Sé por esto lo que es la obra de Balmaceda, y los medios de que se vale para arrancar declaraciones, como paga las denuncias y temo que al presente haya llevado su furor hasta ultimar á algunos por venganza y por despecho.

En uno de los patios de la policía al fin del edificio por la calle de Sama, funciona y es el dominio de Ramon Valdés Calderon, individuo ordinario que en sus necesidades fué tipógrafo y por sus facciones y cabellera parece tener en sus venas sangre africana. Ahí llegan los reos políticos, de ahí salen los agentes á buscar personas que arrancan de sus familias, y ahí tambien se cometen las mayores infamias que es posible imaginar.

...rzo 21 — 17

FOLLETIN

EL ORO

...do toda la lucidez de su inteligencia. Recordaba ...sado con sus menores circunstancias, juzgaba ...claridad el presente y procuraba trazar un plan ...el porvenir. La debilidad de sus fuerzas habian ...inorado su desesperacion sin oscurecer sus per...ciones. Mas tranquilo, pero menos resuelto, cal...aba las probabilidades que le quedaban en el caso ...sobrevivir, y discutia consigo mismo el modo de ...rovecharlas.

"Un encadenamiento de circunstancias fatales le ...ia arrebatado la libertad, y ahora sabia por cruel ...periencia, que toda sublevacion manifiesta contra ...yugo, solamente podia servir para hacerlo mas do...oso. Calmado por la languidez de la enfermedad, ...mas dueño de sí mismo, y comprendió la necesi...d de la astucia contra la tiranía y la de aparentar ...ptarla para librarse de ella. Recordaba las reco...ndaciones de Flavia, que á seguirlas mejor, le hu...ra evitado grandes sinsabores. Con angustia é in...tidumbre se preguntaba qué podia esperar de ella; ...recordaría su promesa, ó si tranquila respecto á ...revelaciones y dueña de su vida, le abandonaría ...miseria presente.

"Mientras se agitaban en su mente estas ideas, ...minó la crisis, y vencido el mal, dió paso á la con...lecencia. Hermogenes, indiferente al enfermo mien...s nada esperó, comenzó á interesarse por él en ...nto le vió fuera de peligro. Atribuyéndose, como ...os los médicos, su curacion, quiso glorificarse con ...y completaria con sus cuidados. Gracias á él, ...tax tuvo alimentacion mas nutrida y una prolon...cion de descanso que apresuró su restablecimien...

Al fin le encontró el capataz con bastantes fuerzas, ...dijo que desde el dia siguiente iría al alojamien... comun de los esclavos.

—Regocíjate,—le dijo,—porque el azar quiere que ...curacion se celebre con una gran fiesta.

"Getax no le comprendió.

—¿De tal manera te ha entorpecido la memoria la ...rmedad, que ignoras que estamos en vísperas del ...ce de las calendas de Diciembre? Mañana es la ...ta de los *Opalia* y *Saturnalia*. Prepara tu alegría y ...fuerzas para celebrar dignamente á nuestro buen ...Saturno y Ops su fecunda esposa.

Capítulo XV

LAS SATURNALES.—UNA SESION DEL SENADO ENTRE LOS ESCLAVOS DE RUFO; MARCO ANTONIO Y CICERON.—LA ORGÍA.—GETAX SE PREPARA Á HUIR.—VUELVE Á VER Á FLAVIA.—MANERA ROMANA DE ABRIR UNA SUCESION.

"Las *saturnales* y las *opalias* (fiestas de Ops y de Saturno) estaban tan en las costumbres romanas, que no solamente se celebraban en la ciudad y en los campos, sino hasta en los ejércitos en campaña, y estaba prohibido en este dia venir á las manos con el enemigo. Segun la tradicion, recordaba aquella edad de oro en que Saturno reinó con tanta dulzura y justicia, que ningun hombre se vió reducido á esclavitud y los bienes fueron comunes. Por esta razon era aquella la fiesta de los esclavos que recobraban la libertad por un dia, y momentáneamente se encontraban iguales á sus amos. Estos tomaron en otro tiempo parte en las diversiones, cambiando de papel y convirtiéndose por un dia en servidores; pero esta costumbre habia caido en desuso. La mayor parte se contentaban, en la época en que ocurrian los sucesos que referimos, con vigilar la fiesta, para mantener la licencia dentro de ciertos límites.

"Ordinariamente no faltaba Rufo; pero importante asunto le habia llamado en esta ocasion á Roma. Acababa de saber que Macron, aprovechando su ausencia, habia preparado contra él una de aquellas temibles acusaciones á las que habian sucumbido tantos romanos ilustres. Tratábase de palabras injuriosas contra el emperador y complots contra los libertos que le servian de ministros. Claudio de regreso á Roma habia recibido la acusacion, que debia presentar al Senado, y el esposo de Flavia habia comprendido la necesidad de ver á sus amigos para parar el golpe que le amenazaba.

"Los esclavos de la vila aprovecharon su ausencia para gozar de todos los privilegios que les otorgaba la fiesta del gran dios. Al amanecer se levantaron, cubiertos con el gorro frigio, cual si fuesen libertos, y vistiendo la túnica blanca destinada á los festines. Comenzaron por cambiar entre ellos algunos regalos, y en seguida acudieron en grupo al sitio donde estaban las estatuas de Ops y Saturno.

"Prestaron homenaje á la primera sentándose en la tierra, madre comun de todos los hombres y de quien Ops era personificacion. La estatua de Saturno, ordinariamente cubierta de cintas de lana, estaba despojada de ellas, como símbolo de libertad, y, todos los esclavos, con la cabeza descubierta, fueron á ofrecerle *sigillaria* ó imágenes de barro, víctimas de sustitucion que reemplazaban á los niños que en otro tiempo se le sacrificaron.

"Terminadas estas ceremonias religiosas, quedó toda la vila á disposicion de los esclavos. Algunos se apoderaron de las ropas viejas de Rufo y se vistieron de patricios, mientras que otros, conservando sus trajes y funciones ordinarias, corrian á las cocinas, de las que salieron en seguida con sartas de alondras, canastillos de olivas, jamones, cuartos de cabras y buerces del Lacio. Estas últimas estaban destinadas á servir de apuestas en los juegos de azar permitidos á los esclavos en esta única ocasion. Otros sacaban de las cuevas ánforas de vino añejo y distribuian copas á sus compañeros.

Los mas atrevidos, revestidos con la toga y lacticlavia, se habian apoderado del exedro donde parodiaban una sesion del Senado.

"Tratábase de elegir procónsules para la Sicilia. Un cocinero macedonio, monstruosamente grueso y un andarin español, cuyos huesos horadaban la curtida piel, se presentaron para la pretura.

—¡Padres conscriptos!—exclamó el primero—nadie ha sabido desollar una liebre mejor que yo, exprimir el jugo á una cabeza de carnero ó extraer la médula á un buey cebado en las praderas del Tiber; por consiguiente, sabré mejor que todos despojar á mis administrados, retorcer la bolsa del pueblo y sondear hasta el fondo los cofres de los mercaderes sicilianos. Mi capacidad es evidente, y en cuanto á mis derechos, prometo, si soy nombrado, un solomillo de jabalí con olivas que os hará soñar durante tres noches consecutivas.

"Los senadores aprobaron con el gesto, y algunos dijeron que el cocinero recordaba á Marco Antonio por la elocuencia y sobre todo por la obesidad.

—Senadores—dijo á su vez el andarin español,—si la montaña viviente que acaba de hablaros ha obtenido vuestra aprobacion, espero que no la negareis á un hombre que puede seguir á la carrera á los perros de las Galias y á los caballos de Numidia. Para que ese coloso cumpla sus deberes de pretor, es decir, reduzca á sus administrados á llevar el baston rodeado de cintas de los mendigos, será preciso que ellos mismos vengan á colocarse bajo su mando, mientras que yo les perseguiré en el fondo de los valles y en la cumbre de las montañas; cazaré *aurei*, sextercios, ases y cuadrantes, sin otro auxilio que la ligereza de mis piés, y en fin, si es necesario otro argumento, declaro que abandonaré á los que me consideren digno de la pretura honrosa, parte de mi bandolerismo.

"Este rasgo produjo gritos de admiracion y se consideró digno de Ciceron. Algunos amigos corrieron hácia el español y le colocaron sobre la cabeza una corona, como hacian los clientes con sus patronos cuando defendian con éxito sus pleitos.

"Los senadores deliberaron detenidamente sobre el respectivo mérito de los dos candidatos; el mayor número se inclinaba á la parte prometida de las rapiñas, pero otros hacian valer el solomillo de jabalí. En fin, un padre conscripto que hasta entonces lo habia escuchado todo tranquilamente partiendo avellanas, exclamó:

—Nobles quirites, todos sois unos asnos... Yo no renuncio ni á mi parte de botin ni al solomillo de jabalí, y para esto les nombro á los dos pretores de Sicilia, el uno en Siracusa y el otro en Lilybea.

"Esta resolucion excitó verdadero entusiasmo; el senador de las avellanas fué declarado César y digno de sucederle en el imperio en cuanto demostrara tener los vicios suficientes. En seguida pasaron al triclinium, en el que ocuparon los lechos de púrpura. Los dados que hicieron rodar para elegir rey del festin, designaron al andarin español, quien en seguida mandó traer las copas y que entraran las flautistas.

—¡Aquí, palomas mias!—exclamó en cuanto las vió—y que todas se esfuercen en desempeñar bien su papel. Veamos primero cual de vosotras es mas desvergonzada y mas malévola.

"Las flautistas presentaron una frigia de atrevido rostro.

—¡Bien!—dijo el español—te nombro emperatriz y te llamas Mesalina. Vé á sentarte junto á ese grueso cocinero macedonio, á quien los pretores han nombrado emperador á pesar suyo. Vamos, divino Claudio, deja espacio á tu esposa, y no mires cuando bese á Silio.

"Dirigiéndose en seguida á cada flautista en particular, las dió el nombre de algunas ilustres damas romanas, manifestándolas al mismo tiempo los vicios que debian representar para desempeñar dignamente su papel. El guardó para sí una vieja mal vestida.

—Tú, ven aquí,—Flavia—la dijo,—tu esposo y señor Rufo el triunfador te admite hoy á su mesa para que comas los restos. Y vosotros, generosos patricios, demostrad que sois el gran pueblo á quien los dioses han sometido el mundo, comiendo como salianos y bebiendo como tracios.

"Obedecieron los esclavos lanzando gritos, y la comida se convirtió en una orgía monstruosa que los modernos han perdido hasta la facultad de imaginar. Estrechados en los lechos, tendidos en el suelo, recostados en las columnas, los comensales nadaban en una atmósfera de gritos, cánticos y vino. Aturdidos por todas las voluptuosidades brutales, se esforzaban en parodiar los vicios de sus amos exagerándolos; el rey del festin anunciaba sucesivamente todos los caprichos de la imaginacion mas loca ú obscena, y la desenfrenada multitud los realizaba.

"Getax habia presenciado con asombro las primeras escenas de la saturnal. Aunque habitaba en Roma mucho tiempo, no conocia la fiesta de los esclavos sino en su parte pública; era la primera vez que la veia de cerca en la morada de un patricio.

"Cuando quedó solo en el exedro miró en derredor. Al otro lado del pórtico de entrada, todo estaba desierto. Hasta el portero habia abandonado su garita para reunirse á sus compañeros en el triclinium. La fiesta retenia á amos y esclavos. Todos los pasos estaban abiertos, todas las calles libres, y hasta el dia siguiente nadie podia ocuparse de su presencia ó ausencia. No podia encontrar ocasion mas favorable para la fuga, y cualesquiera que fuesen los peligros, el germano estaba resuelto á arrostrarlos.

"Despues de algunos momentos, no de incertidumbre, sino de reflexion, se caló el gorro de liberto, ocultando el estigma grabado en su frente, aseguró en los piés las sandalias, mas cómodas para la marcha que el calzado de madera, buscó bajo los pliegues de la túnica el cuchillo que había ocultado, y habiéndose asegurado de nuevo que estaba franca la puerta, se adelantó con firme paso.

"En el momento en que llegaba le asió una mano al paso; el germano se volvió estremeciéndose. Entre dos columnas y detrás de una cortina levantada, le llamaba Flavia recomendándole silencio con un dedo sobre los labios. El germano vaciló, pero á otra seña de la bella romana se decidió á seguirla.

"El departamento que habitaba Flavia, estaba en un extremo de la vila y separado de los otros por la sala de tinada á las recepciones. El lujo era austero y la matrona nada había añadido á la riqueza primitiva. Entre las columnas de mármol y zócalos de elegante mosáico, solamente se veian mesas de encina ó lechos púnicos cubiertos con tejidos de lana. Flavia llevó á Getax á la pieza destinada á los misterios del tocador de las damas romanas, conocida en la elegante lengua del tiempo, con el nombre de *mundo de la mujer*.

"En cuanto entraron, cerró Flavia la puerta con cuidado.

—Al fin puedo hablarte—dijo.

—¿Qué me quieres? exclamó bruscamente Getax. ¿Me traes alguna nueva desgracia? Tus encuentros me son funestos.

—Lo sé dijo la romana; pero debes acusar al destino, no á mi voluntad; debes acusar sobre todo á tu imprudencia.

"El germano hizo un movimiento.

—¿Olvidastes mis recomendaciones cuando bajé á tu calabozo? continuó la matrona ¿no te dije que de nada te asombrases, que te sometieses á todo y esperaras?

—¿Sabia que iban á hacerme esclavo? contestó el bárbaro?

—Tú mismo habias tomado ese título para que te recibiesen en el templo de Júpiter Capitolino, dijo Flavia y la servidumbre era momentáneamente tu salvaguardia y refugio. Aceptándola pacientemente por algunos dias, me dabas tiempo para preparar tu libertad.

—¡Bien!—murmuró Getax—mi desgracia es un castigo justo del que no debo quejarme. ¿Pero no me has llamado más que para recordármelo?

"La romana miró rápidamente en derredor cual si quisiese asegurarse de nuevo de que estaban solos, y bajando la voz, dijo:

—Te he llamado para salvarte

"El germano movió la cabeza.

—Yo mismo lo haré—contestó con acento sombrío.

—¿Huyendo, verdad?—dijo Flavia mirándole fijamente

"Getax se estremeció.

—No trates de negarlo. Oculta detrás de la tapicería del exédro, he visto todos tus preparativos. Esperas que los desórdenes de las saturnales favorecerán tu fuga; y si alguien quiere detenerte, confías en el cuchillo que llevas oculto.

—Y bien, aunque así sea, ¿qué pretendes hacer, Flavia?

—Prevenirte sobre la locura de tus esperanzas. ¿Has meditado que si escapabas á las gentes enviadas en tu persecucion, no escaparías á los magistrados, á los simples ciudadanos que en toda Italia y fuera de ella, se hacen ejecutores de la ley contra los esclavos fugitivos? Para que encuentres en todas partes vigilantes y lictores, basta que te puedan creer esclavo.

—¿Y qué impedirá que me crean liberto?

—¿Podrás probarlo? ¿Dónde encontrarás el acta que te dé derecho á llevar ese gorro de manumision?

—¿No podré escapar á las pesquisas en algun punto donde permanezca olvidado?

—No lo buscarás.

—¿Por qué?

—Porque no huyes para recobrar la libertad sino para encontrar á Helvigia.

"Getax retrocedió lanzando una exclamacion de sorpresa.

—¿Cómo lo sabes? ¿Quién te ha dicho ese nombre?

—¿Crees que he permanecido ociosa durante tu enfermedad?—dijo la romana.—La casualidad me habia entregado mi secreto y he querido conocer el tuyo; á fuerza de pesquisas he descubierto quien podría revelármelo; he hecho hablar á Herras.

—Y bien—exclamó Getax con sombría impetuosidad,—ya sabe Flavia que no puedo permanecer aquí; que es necesario á toda costa que vuelva á Roma.

—Donde no encontrarás á la que buscas—dijo la matrona.

—¿Qué dices? ¿Scipion?...

—Partió el primer dia de las calendas para su vila de Miseno.

"El germano palideció.

—¡A Miseno... desde las calendas!—repitió.

—¡En compañía de Helvigia! ¿Comprendes ahora que llegarás demasiado tarde?

"Getax llevó ambas manos á la frente lanzando sordo gemido; en seguida exclamó con nuevo vigor:

—¡Pues bien, iré á vengarla!

—No lo esperes—contestó la romana;—serian inútiles tus esfuerzos para acercarte á Scipion. ¿No sabes que ya te conoce su nomenclator? ¿Olvidas que dijeron al pueblo que eras un esclavo fugitivo y que algunos testigos corroboraron su mentira? En cuanto te presentes en Miseno, te cojerán y te crucificarán ó te arrojarán á las murenas de los viveros.

"Getax, que habia dado un paso hácia la puerta, se detuvo. Las observaciones de Flavia eran tan ciertas, tan inevitables, que en vano trató de luchar su pasion con la evidencia, permaneciendo durante algunos minutos visiblemente confuso y abatido. Volviéndose al fin hácia la romana con explosion de furioso dolor:

—¿Pero qué debo hacer?—exclamó—¿Por qué me hablas de obstáculos si no puedes ayudarme á vencerlos? ¿Por qué me anuncias peligros si no he de escapar á ellos? ¿Qué placer encuentras en demostrarme que me encadena la fatalidad?

—Quién te ha dicho eso?—preguntó la patricia con calma.

—¿Tienes algo que proponerme?

—Tal vez.

—Habla, pues, pero habla pronto, porque cada momento de retraso es un martirio para mí.

"Flavia miró un clepsydro (reloj de agua) suspendido á una columna y dijo tranquilamente:

—Ten paciencia, aun no ha llegado la hora.

—¿Pero qué quieres de mí?—exclamó angustiosamente Getax—porque algo quieres, algo vas á proponerme.

—Flavia no se apresuró á contestar; permaneció algunos momentos con los ojos bajos, rodando entre los dedos una de aquellas bolas de ámbar que rara vez abandonaban las damas romanas. Sea que reflexionase consigo misma, sea que quisiese, con calculada calma, irritar la dolorosa impaciencia del germano, guardó largo silencio. Al fin alzó la cabeza lentamente y dijo:

—¿Si fuese cierto, rehusaria Getax el trato?

—Para saberlo, es preciso que antes lo des á conocer—contestó el bárbaro.

—Sea, pero con una condicion. Getax es fiel á sus promesas; tengo pruebas de ello; cuando haya hablado yo, ¿jura guardar silencio sobre lo que oiga?

—Lo juro—contestó el germano.

—¿En los tormentos y en los brazos de la mujer que ama?

—En sus brazos y en los tormentos.

—¿Y lo juras?...

—Por los huesos de mis padres.

—Bien—dijo la romana con voz baja y rápida;—en ese caso que responda con sinceridad ¿qué es lo que mas desea?

—Helvigia.

—Y despues?

Castigar á Scipion.

¿Y despues?

Despues quisiera la libertad sin la cual la vida es penoso sueño, y la riqueza, sin la cual no hay libertad.

Pues bien—dijo Flavia,—te ofrezco la riqueza y la libertad con las cuales podrás castigar á Scipion y recobrar á Helvigia.

—¿Y qué me pides en cambio?—replicó vivamente Getax.

"La mirada de la romana se inflamó, y con acento

Este Ramon Valdés Calderon es el mismo que, amparado por todas las autoridades, asesinó á Isidro Ossa Vicuña, la primera víctima del dictador. Desde entonces juró odio á muerte á la sociedad entera y no ha quedado acto alguno ruin que no haya cometido. Nunca se ha vindicado del cargo y la sombra del jóven tan apreciado de los que fueron sus amigos, parece perseguir al asesino. Su recuerdo, el nombre solamente de la víctima nubla su frente y despierta el terror y la rabia en el ánimo de Valdés Calderon, como pude notarlo repetidas veces durante mi permanencia en sus dominios.

El primero y el principal de los medios de tortura son los azotes que prodigan de una manera tremenda. Despues de haberlos sufrido, felizmente en corto número, logré mediante un arreglo quedar libre del tormento poniendo á disposicion de la policía los útiles de la imprenta de corto valor, y sin dar el nombre ni domicilio de mis compañeros ni de los obreros de la imprenta.

Noche á noche durante los veinte dias que permanecí en el cuartel de policía oí los lamentos de las víctimas. Se confundian los ladrones vulgares con los reos políticos y todos, divididos en dos grupos, uno que tenia el tormento á las doce de la noche y otro á las tres de la mañana, recibian juntos el bárbaro suplicio y con igual fuerza:

¡Qué escenas! Las primeras noches despertaba asustado oyendo los acordes de la banda de música y no podia comprender el objeto de esos ensayos á tal hora, hasta que en las interrupciones de la música los ayes de las víctimas me explicaron el misterio y el crímen que acababan con marchas triunfales.

Despues ya eran públicos los azotes. Por un pequeño agujero de la puerta de mi calabozo veia á las doce de la noche pasar la comitiva á la oficina, que, síntoma de los tiempos, fué antes capilla del cuartel y tenia una gran cruz en la puerta. Pobres hombres: algunos se resistian á marchar y los palos los obligaban á seguir su camino.

Recuerdo que un muchacho gritaba horriblemente al recibir los azotes y para acallar sus gritos, no bastando la mordaza que le habian puesto, cortaron un pedazo del mango de una escoba y se lo amarraron con tanta fuerza que muchos dias despues conservaba aun la irritacion en la boca; lo echaron á tierra y un corpulento histrion le puso el pié en la cabeza para aplastar su boca é impedir los lamentos.

Todas las tardes Ramon Valdes Calderon, constituido en juez, siendo únicamente un empleado de policía llamada secreta, y que desde largo tiempo se ocupa principalmente de política, de conquistar por la fuerza votos para las elecciones, inscribir adeptos, etc., etc.; todas las tardes decretaba á su real saber y entender los azotes. Veinte para unos, cincuenta para otros, segun la cara y la impresion del momento. Los reos políticos eran los que llevaban la peor parte, porque para ladrones y otros criminales habia alguna indulgencia, pero para los revolucionarios nunca.

Y como si no bastara que las víctimas no supieran el tormento que les esperaba, pues hacia la lista de los azotes secretamente, les anunciaba que al siguiente dia saldrian en libertad. ¡Cuántos dormian felices á la hora de salir para la *capilla* á recibir el premio de sus ideas ó de sus delitos imaginarios ó no esclarecidos aún!

Despues de tan original sentencia, eran conducidos en número de diez y de quince á un calabozo cuyo número es 18. No creo que pueda haber nada mas inmundo. Las paredes son nidos de insectos; el piso es de asfalto y las ratas circulan libremente; nunca llega la luz del dia y solo con luz artificial se puede leer cuando el sol alumbra con mas esplendor.

Pasé allí tambien la primera noche de mi prision y dormí sobre un diario que llevaba en mi bolsillo, porque no me permitieron ni un mísero jergon para descansar. Aun no cerraba los ojos cuando sentia la presencia de una rata en mi cuerpo, adoptando al fin el plan de tapar las numerosas cuevas con el pan que tenia. Así pude descansar cuando llegaba el sol.

Para completar este cuadro de sufrimientos de la prision en la policía de Santiago, queda solamente agregar que hay asesinos, mujeres de vida estragada y numerosos locos cuyos cantos y gritos se mezclan con los quejidos de los que azotan y apalean noche á noche.

Los verdugos son muchos, todos de la policía ó cabos de gendarmes (organizados por el dictador en Enero). A los cabos les hacen creer que son ladrones ó grandes criminales y que es preciso pegarles (*arrimarles*, es el término usado) bastante fuerte para que escarmienten. Pero los soldados se resisten á martirizar á la gente decente, y entonces aparece el decano de tanta infamia, el resúmen de todos los empleados de la policía, un inspector (oficial secundario) que se llama Ramon Olivares, y dicen que sus crímenes son muchos.

Tan ruin oficio habia fatigado tal vez á Olivares, ó temia que las víctimas se vieran con él en libertad. Presencié esta escena en la puerta de mi calabozo y no la he podido olvidar, porque dá á conocer al hombre, reflejo de la autoridad que lo paga. Díjole una tarde á su jefe Ramon Valdés Calderon que estaba ocupado en clasificar los presos puestos en fila en el patio para saber los que debian, segun su disposicion, ser azotados ó salir libres. Le dijo Olivares á Valdés que propusiera á dos malhechores condenados judicialmente á seis uno y ocho años de presidio el otro, si querian quedarse de verdugos, en libertad casi, ó ir á una cárcel á cumplir su condena; y ambos contestaron desechando indignados la proposicion. Partieron á cumplir su condena, quedando Olivares de verdugo.

Cada preso político que llegaba tenia su historia, muchas de ellas verdaderas novelas. Un que jóven estaba detenido á dos cuadras del palacio de la Moneda, de que se ha enseñoreado el dictador, esperaba un tramway, cuando inspiró sospechas á dos individuos de la policía secreta que lo vieron, dando órden de llevarlo al cuartel á un soldado de policía. Pasó la noche en San Pablo, saliendo solamente al siguiente dia despues de las 12.

Individuos de la seccion de pesquisas (ó policía secreta) llegaban felices conduciendo á cindadanos sin mas delito que decir que eran opositores y hasta los soldados se habian declarado dictadores y bastaba su opinion para llevar á viva fuerza á sospechosos políticos á la prision.

Una noche ví llegar tres caballeros que conversaban tranquilamente en la calle hablando de las infamias cometidas por Balmaceda y sus agentes. Los sorprendió un empleado de la policía y fueron á espiar el crímen de no ser partidarios del César en los inmundos calabozos de San Pablo.

***

Si quisiera seguir en la tarea de enumerar todos los crímenes que he presenciado y los sufrimientos de las víctimas tanto en la policía (San Pablo) como en la cárcel, seria larga tarea para este primer artículo, pero conservo fresco en la memoria el recuerdo tanto de lo que yo presenció como de lo que oí de boca de Alejandro Frederic, del cura de Casablanca señor Rojas y de los demás presos de la cárcel nueva, donde estuve siete dias antes de salir al destierro.

Triste es pensar en el estado de la patria y de los ciudadanos honrados (porque en Chile lucha hoy la honradez contra el crímen) y ver que esta situacion se prolonga ya mas de dos meses, pero este estado de cosas no puede durar mucho, por mil razones que están en la conciencia de todos; porque el Gobierno actual por mas trabajo que haga y ejército que discipline no cuenta con la adhesion del pueblo y mañana ú otro dia un motin cualquiera ó la presencia solamente de los soldados del Congreso concluirá con la farsa de dominio que representa ante las naciones amigas.

En la prision leia un publicista francés, recordando aun una frase que me agradó tanto que la grabé en las paredes del calabozo:

"Si le present nous echappe, nous nous refugions dans le monde de la pensée où rayonne l'avenir.—(Jules Simon)."

Así tambien los chilenos que suspiran todos por la felicidad de la patria, pueden esperar tranquilos que llegue la hora del castigo de los criminales, del triunfo del pueblo y de sus representantes del Congreso Nacional.

Buenos Aires, 18 de Marzo.

Alvaro Lamas G.

LA ROPA INTERIOR

(ARTÍCULO DE FRANELA)

Para que don Hilario fuese el hombre mas feliz del mundo, solo le faltaba una cosa: agilidad.

La habia perdido á consecuencia de una mojadura, y desde entonces decia siempre á cuantos le preguntaban por su salud:

—Soy un ser inútil que no tiene flexibilidad en los músculos. Dentro de poco habrá necesidad de subirme á la cama con una grua.

Don Hilario amaba la gimnasia sobre todas las cosas, y aseguraban sus amigos que habia sido una verdadera notabilidad en el trapecio; pero el maldito reuma habia dado al traste con sus habilidades, y esto le disgustaba profundamente.

A tal punto llegaba el entumecimiento de sus miembros, que para doblar una pierna tenia necesidad de golpearse la rodilla con una maza que le habian traido de París; y un dia que se vió obligado á dar un puntapié á cierto importuno que iba á pedirle dinero todas las semanas, estuvo haciendo ensayos en su casa hasta adquirir la necesaria flexibilidad; cuando llegó la ocasion, en vez de darle el puntapié al pedigüeño, se lo dió á su propia pierna y rompió además una silla de paja.

Ya estaba cansado de tomar medicinas y de oir toda clase de recetas, entre las cuales habia algunas dignas de ser citadas.

—Mire Vd., don Hilario—le decia uno,—no hay cosa mejor para el reuma que tomar en ayunas una vela de sebo disuelta en espíritu de vino.

Otros le decian:

—Póngase Vd. un emplasto de higos chumbos en la boca del estómago.

—Duerma Vd. con los piés metidos en una alambrera.

Don Hilario ponia en práctica cuantas prescripciones le facilitaban la ciencia y la amistad, pero el mal se iba agravando de dia en dia, y sus piernas ya no eran piernas, eran dos fusiles.

Una tarde don Hilario entró agitadísimo en casa de su íntimo amigo don Lúcas.

—Mira cómo vengo—dijo mostrando su traje completamente mojado.—He salido de mi casa sin paraguas y me ha cogido en la calle un fuerte aguacero. Felizmente he recordado que tú vivias cerca y quiero que me facilites ropa para mudarme.

Don Lucas condujo al reumático á una habitacion próxima y comenzó á desnudarle con cariñosa solicitud.

—Ponte este traje de franela—le dijo.—Tú no sabes lo buenos que son estos trajes para las personas de nuestra edad.

Don Hilario acabó de vestirse, y al ver que el cielo se habia despejado abandonó al amigo para dirigirse á su casa.

—¡Caramba!—iba diciendo por el camino.—¡Qué calorcito tan agradable produce la franela!

Ocho dias despues don Hilario se presentaba en casa de su médico.

—¡Ay, doctor!—le dijo al entrar.—Yo no sé lo que me pasa. Estoy loco de alegría.

—¿Cómo?

—Ya puedo subirme á la cama sin necesidad de que nadie me empuje; ya no hago uso de la maza de París... En fin, ayer tuve la dicha de pegarle el primer puntapié al pedigüeño de todas las semanas.

Y D. Hilario comenzó á subirse á las sillas para dejarse caer despues de golpe, quedando en postura académica como las bailarinas.

—¡Es asombroso!—exclamó el médico.—¿Ha tomado Vd. la medicina que le he indicado?

—¡Quiá! Yo no tomo mas medicinas que ésta.

Y al hablar así se remangaba los pantalones, mostrando al admirado doctor los calzoncillos de franela.

Al dia siguiente los amigos de don Hilario recibian una invitacion redactada en esta forma:

"Mañana juéves, á las ocho de la noche, don Hilario Perez Balsamina espera á sus amigos en su domicilio, calle Tal, número tantos, y les ruega que no dejen de asistir.

Nota: habrá *ambigú*."

Esta última advertencia llevó á casa de don Hilario á todos sus amigos.

La sala estaba iluminada espléndidamente, y dos criados iban instalando á los concurrentes en sillas colocadas unas detrás de otras como las butacas de los teatros.

En el fondo de la sala veíase una cortina que debia ser descorrida oportunamente.

Los invitados se miraban con curiosidad haciéndose mil preguntas; pero ninguno sabia contestar.

De pronto oyóse un fuerte campanillazo, la cortina se descorrió y el público pudo ver con asombro que del techo del improvisado escenario pendian un trapecio, una escalera y dos anillas.

Un hombre se presentó ante los sorprendidos ojos del público, y antes de que éste tuviese tiempo de reconocerle, hizo un gracioso saludo y se subió al trapecio.

Llevaba un traje de franela amarilla.

Traje feo, pero adorable.

El de la franela comenzó á hacer planchas de un mérito indiscutible, y los concurrentes aplaudieron con frenesí.

Despues el gimnasta se puso de pié en el trapecio y la luz de la sala iluminó su rostro.

—¡Don Hilario!—dijeron cien voces á la vez.

Era D. Hilario, en efecto; pero antes de que los espectadores tuviesen tiempo de reponerse de su asombro, el ex-reumático habló así:

—¿Quereis saber á qué debo esta agilidad maravillosa? A este traje de franela. La ropa interior forma la base de la felicidad humana.

Luis Taboada.

MI PAISANO

I

—Ea, arriba, que aquí estoy yo.

—¿Eh? ¿Quién anda ahí?

—Soy yo; Fungueiro, tu paisano.

—¿Cómo?

—Sí, hombre, he llegado hace una hora, y lo primero que hago es venir á abrazarte... Conque, fuera pereza, que te necesito. Quiero que me lleves en seguida al ministerio de la Gobernacion.

—¡Pero si son las ocho de la mañana!

—No importa; necesito ver á Silvela cuanto antes; ya sabes lo activo que soy.

—¿Pero crees tú que S. E. va á estar allí á estas horas? Además, estos dias son de fiesta y no hay oficina.

—¿No? ¡Qué país! ¿Con que es decir que vengo desde Galicia con el solo objeto de contarle al ministro lo que está haciendo conmigo el alcalde, que me ha quitado la recaudacion de arbitrios solo porque juego á la malilla mejor que él, y voy á tener que esperar á que se levante S. E?

—Claro que sí.

—Bien dicen que este es un país perdido. Gaste Vd. un dineral en el viaje; sufra Vd. las molestias del camino; deje Vd. á su señora con un dolor en la rabadilla, que sábe Dios en lo que vendrá á parar; haga Vd., en fin, un verdadero sacrificio para llegar aquí y ver que á las ocho de la mañana aún no puedo conferenciar con el ministro de la Gobernacion. ¡Oh! ¡Lo que es el alcalde me las paga! ¡Vaya si me las paga! Yo le diré á Silvela... Figúrate que es un hombre que está metido con la criada... Pero, ¿te levantas ó no?

—Sí, hombre, me levantaré.

—Mira, para aprovechar el tiempo podemos ir á ver el Museo naval. Me han dicho que es cosa buena.

—Se necesita papeleta.

—¿Sí? ¡Qué país! Entonces iremos al Botánico.

—No se abre hasta Abril.

—Yo deseo verlo todo ¿sabes? Ya que estoy en Madrid no me quiero marchar sin enterarme, porque despues le preguntan á uno y es una vergüenza no poder dar razon.... Hombre, ¿quién nos facilitaria una tarjeta para visitar el palacio real? No sé que diera por ver las alcobas y el cuarto de baño y el de la plancha.

—¿Estás loco?

—¿Por qué? Con decir que soy forastero bastará, digo yo. En fin, ya me las arreglaré. De seguro que Martinez tiene entrada en todas partes.

—¿Martinez?

—Sí, el hijo de aquel que tenia tienda de comestibles en nuestro pueblo. Sí, hombre, junto á la iglesia. Pues el chico está aquí hace años empleado en la administracion económica, y escribe allá diciendo que se trata con lo mejor y que le quieren sacar diputado y él se opuso.... Vamos á verle; aquí tengo sus señas: Bonetillo, 39, quinto, interior.... Pero, hombre, anda mas de prisa, que inviertes media hora en ponerte el pantalon. ¡Jesus; ¡Qué pachorra teneis en este Madrid!

II

—¡Yo no puedo mas!.

—¿Quieres que tomemos el tranvía?

—No hay tranvía en esta calle.

—¿No? Pues iremos á pié. ¿Está muy léjos la Cárcel Modelo? De buena gana la veria. ¿Y la casa de la Moneda? ¿Léjos? ¡Qué contrariedad! ¿Y el Congreso? ¿Cerca? Pues vamos allá; yo no me vuelvo al país sin verlo todo.

—Pero...

—Anda, no te pares. Si estuviese al paso el teatro Real, entraríamos tambien. ¿Y Fornos?

—Debe estar bueno, gracias.

—Pregunto por el café. ¡Si pudiéramos verle de camino que vamos al Congreso!... Ea, no perdamos tiempo; antes de almorzar quiero ver cinco ó seis cosas. Despues me presento al ministro, y pasado mañana por la tarde tomo el tren de vuelta, con la cesantía del alcalde en la mano... Ea, date prisa.

III

—Buenos dias.

—¿Qué? ¿Ya estás aquí?

—¡Claro! Son las ocho y media.

—¿Sabes lo que te digo?

—No.

—Pues que no me levanto. Ayer me trajiste todo el santo dia de Dios hecho un zarandillo y no estoy dispuesto á repetir la suerte.

—Bueno, y ¿qué hemos visto? El Museo de Artillería, el Congreso, el Senado, San Francisco el Grande, el Viaducto, la capilla de Palacio, la casa de Sagasta y el Ministerio de Marina.

—¿Te parece poco?

—Corriente. Si no me quieres acompañar me iré yo solo. ¡Qué paisanos tiene uno! Pensaba recompensar tus sacrificios regalándote cualquier cosa, una corbata, una fosforera, una navajita para cortarle la cabeza á los puros..., pero ya no te debo atencion alguna. ¡Abur!

IV

—¿Se puede pasar?

—Adelante. ¡Ah! ¿Eres tú? ¡Qué cara traes!

—¿Sabes lo que me sucede? Pues que me he lanzado yo solo en el torbellino. ¡Ojalá no lo hubiera hecho! Quise entrar en palacio y por poco me pasa de parte á parte un alabardero; fuí á ver al ministro de la Gobernacion y un ordenanza que estaba haciendo la limpieza me pegó con los zorros; protesté como contribuyente y como ministerial y me llevaron á la prevencion del distrito; á fuerza de súplicas conseguí que me pusieran en libertad. Ahora iba á continuar mis visitas á los edificios públicos...

—¿Y qué?

—¡Nada! Que me han robado el reloj, el dinero, los papeles y la medida de un corsé que me habia encargado la señora del juez municipal. ¡Y todo por el afan de ver á Madrid minuciosamente!

Luis Taboada.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 21 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 20

Banco Nacional

150 acciones para mañana á 25 3/4; 50 á 25 7/8; 150 á 26; 400 á 26 1/4.

100 acciones hasta fin de mes á 26 1/4.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Billetes Banco Nacional

5312.60 pesos al contado á 84 1/2; 1000 á 85; 1000 á 85 1/2.

Cédulas A

10.000 pesos para fin de mes á 45.

Banco Nacional

700 acciones al contado á 26; [illegible] á 25 3/4; 170 á 26.

100 acciones al contado á 25 7/8; 580 á 25 3/4.

200 acciones hasta fin de mes á 26 1/4.

150 acciones hasta fin de Abril á 27.

100 acciones disponibles para el comprador hasta fin de Abril á 27.

50 acciones disponibles para el comprador hasta fin de Abril á 26 1/2.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 52 á 52 1/2.

" " comercial, 52 1/2.

" Francia, bancario, 5.42.

" " comercial, 5.50.

" Amberes, bancario, 5.48.

" " comercial, 5.52.

" Rio Janeiro, bancario, nominal.

" " comercial.

" Buenos Aires, nominal.

Descuentos

Sobre conformes, 9 á 10 %.

" vales, nominal.

Frutos de barraca

Se han vendido hoy en la feria 1.000 arrobas lanas, varias clases, á los precios de 3.00, 3.20 y 3.25 reales vellon arroba.

Despacho de Aduana

Entradas marítimas

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

INDICADOR PROFESIONAL

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

CORREOS

¡A UN PESO!! Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

TIPO USADO

DIVERSIONES PÚBLICAS

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL MONTEVIDEO—BUENOS AIRES

LÍNEA DIRECTA DE CASA Á CASA

SERVICIO DE GIROS

El Banco Francés gira á 90 dias vista

Calle Zabala núm. 78 á

Banco Francés, L. B. Supervielle

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL 351-CALLE SARANDÍ-351

Banco de España y Rio de la Plata

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

JOCKEY CLUB

Confitería y Café Central

AGENCIA DE CARGAS DEL Ferrocarril Noroeste del Uruguay

Agencia Inglesa de Seguros

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Lotería de la Caridad

Colegio Franco-Inglés PARA SEÑORITAS

177-MISIONES-177

Granié y Pomés

ADOLPH RABE

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

PIDAN Cerveza de Strasburgo Espiga marca "Trigo"

HIPÓLITO GARCÍA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

ADMINISTRACION DE LA COMERCIAL

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

BANCO COMERCIAL

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

ALMACEN DE LÓNDRES

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

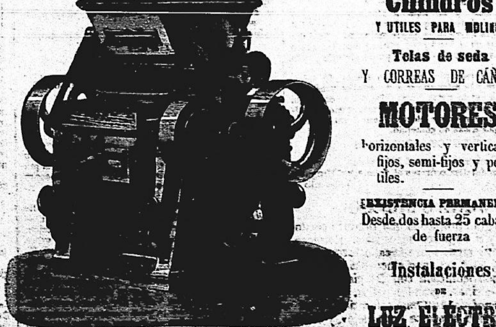
Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



AL BUTUCUDO

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPÓSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Prensas para enfardar pasto á mano y á malacate

Aceite mineral para máquinas "CABUIA"

Empresa de limpieza DE LETRINAS CARROS DE PLAYA

CERVECERIA SUIZA

169—Plaza Independencia—169

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Juzgados L. de Comercio

Agency Company of Uruguay Limited

COLEGIO De la Congregacion Alemana

188—Sarandí—188

BUJÍAS

Casino Italiano

Banco de España y Rio de la Plata

EMPRESA TEATRO SOLÍS

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año á los señores Saroldi y Peluffo, del comercio de esta plaza, nombrándose interventores durante el término de dichas moratorias á los señores Trabucatti y C.ª y Banco Italiano del Uruguay.—Montevideo, Marzo 5 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 619-mz.6-1m-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Molins, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 31 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 677-mz.11-14p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza al fallido don Marcelino Dopico, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 10 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 678-mz.11-1m-ab.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don José Dall'Orso, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 679-mz.11-13p-mz.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Jorge Schmitd, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 3 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 595-mz.4-1m-ab.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jaime Gaday, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, el dia 31 del corriente, á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1891—*Victor P. Perez*, actuario. 680-mz 11-14p-mz.31

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 392-my.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Cardini, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 30 del corriente á las 10 a.m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Marzo 11 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 705-mz.12-15p-mz.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del fallido don Elías Demonleon, para la primera junta de acreedores que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, el dia 24 del corriente á las 10 a. m. En dicha junta se procederá á la verificacion de los créditos, se declarará la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, se nombrarán síndicos definitivos y se establecerá la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores no asistentes se tendrán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los asistentes.—Montevideo Marzo 19 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 803-mz.20 4p-mz.24

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 30 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde y en las puertas de la escribanía de dicho Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta de un solar de terreno con lo en él edificado, situado en el Cerrito de la Victoria de este departamento, hoy pueblo denominado "San Lorenzo" y donde actualmente existe la Plaza de Frutos del país, cuyo solar es el señalado en el plano respectivo con el número 8 de la manzana letra O, y se compone de 12 varas de frente al Oeste sobre la calle del Sarandí y la Plaza por 50 de fondo al Este, lindando por este viento con el solar núm. 2, por el Norte con don Gregorio Lagules y por el Sud con el solar núm. 10, formando un área superficial de 600 varas cuadradas, iguales á 442 metros, 72 decímetros, 82 centímetros, tambien cuadrados. Se previene que la venta se verificará al mejor postor y que éste consignará el diez por ciento del precio en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta referida se ha ordenado en los autos seguidos por don Francisco Bech con don Gabriel Carrau, por cobro de pesos, procedentes de escritura hipotecaria. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 124.—Montevideo, Marzo 11 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 713-mz 13-15p-mz 30

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Yéregui, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este este Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1891. — *Benito Montaldo*, escribano público 580-mz.3-1m-ab.4

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 10 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 25 del Paso del Molino, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles hasta el 21 del corriente á las 4 1/2 p. m.

mz.21 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Marzo 2 de 1891.

Queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Abril, recibiéndose en esta Secretaría hasta el 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, las solicitudes de los aspirantes.

mn31 *La Secretaria.*

Direccion General de Impuestos Directos

Habiendo espirado el 31 de Enero último el plazo prefijado por el decreto de fecha 7 de Noviembre de 1889 para el pago de las patentes complementarias y adicionales del año 1890, que refiere el artículo 1.º del citado decreto, se hace saber á quienes corresponde que se ha establecido como plazo improrogable para el respectivo pago, la fecha 31 del corriente Marzo, pasado el cual se harán efectivas las penas de la ley.

La aplicacion de dichas patentes, recae sobre los siguientes:

Compañías de Seguros y empresas telegráficas y telefónicas, por el 2 % de sus entradas brutas durante el segundo semestre de 1890.

Introductores y exportadores, abastecedores de animales para el consumo, mataderos, salazones de cueros, saladeros y fábrica de toda clase de preparaciones de carne, por el uno por mil sobre el excedente de 200.000 pesos movilizados en el año de 1890.

Montevideo, Marzo 7 de 1891.

P. A.—*Alejandro G. Tate.*

V.º B.º—*Fernández.* mz.31

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Hasta el dia mártes 24 á las 2 de la tarde, se reciben propuestas en esta Secretaría para la impresion de quinientos ejemplares de documentos cuya publicacion prepara el Ministerio de Hacienda.

El precio se establecerá por los proponentes, sobre cada pliego de 16 páginas en octavo, de acuerdo con el modelo que se exhibirá en esta Secretaría para los efectos del papel á emplearse, tipo, entre-líneas, etc.

No se admitirá ninguna propuesta que no venga en el papel sellado respectivo, y la totalidad de la obra deberá entregarse á los quince dias, contados desde la fecha de la aceptacion de la propuesta.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio no fuesen convenientes á los intereses del Estado.

Montevideo, Marzo 15 de 1891.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

789-mz.24

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 19 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase postores para la construccion del empedrado en la calle Maldonado, entre Tacuarembó y [illegible]

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta Oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que los señores Cárlos Ameglio é hijos, comerciantes de esta plaza, calle Agraciada núm. 50, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan en todos los artículos de licorería en general que elaboran y cuya marca consiste en la representacion de una palmera en cuyo pié se ve un leon en actitud rampante, cruzando la marca en el sentido horizontal la inscripcion *Res non verba.*

Montevideo, Marzo 14 de 1891.

763-mz.25 *Justo R. Pelayo.*

Escuela N. de Artes y Oficios

AVISO

La Direccion de esta escuela hace saber por última vez á los padres ó encargados de los alumnos que á continuacion se expresan, que si dentro del término de quince dias (15), á contar desde la fecha de este aviso, no los presentan á la escuela, se borrarán de la matrícula dichos menores:

Florencio Luquet, Francisco Mantone, Pablo Pascual, Domingo del Castillo, Juan Calderara, Américo Katturich, Joaquin Olivera, Eduardo Jubert.

Montevideo, Marzo 18 de 1891.

776-mz.31 El Administrador, *Ventura Silveira*

REMATES

José B. Gomensoro

En el "Hotel de Lóndres", calle Colon núm. 37, esquina 25 de Agosto—De muebles y demás enseres.

EL LUNES 23 del corriente á la 1 en punto, continuaré la venta á la más alta oferta, por conclusion de negocio, de todos los muebles y enseres de quince cuartos, que tienen camas de fierro y de madera con elásticos, colchones de lana, almohadas, alfombras de tripe, cortinas de género, carpetas, servilletas, espejos, perchas, cómodas de nogal con piedra mármol, lavatorios, mesas de noche, idem de sala, muebles tapizados, mesitas, etc., etc.

Al mismo tiempo

Un toldo con su máquina, un ventilador y todo el servicio de campanillas eléctricas.

Pido puntualidad. 800-mz.20

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Colon números 146 y 148—Reconoce un gravámen de 22 mil pesos en cédulas—El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL MARTES 31 del corriente á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 31 del presente Marzo á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor de una finca de altos situada en esta vieja ciudad y el terreno sobre que está construida, compuesto de 16 y media varas ó sean 14 metros 173 centímetros de frente al Oeste á la calle Colon por donde tiene designado sus puertas con los núms. 146 y 148, por 36 varas iguales á 30 metros 924 milímetros de fondo al Este lindando por esta parte con los herederos de don Mateo Magariños; por el Norte con don Ildefonso Garcia Lagos y por el Sud con don Valentin Saenz, encerrando un área superficial de 594 varas cuadradas, equivalentes á 438 metros 23 decímetros, 58 centímetros y 52 milímetros cuadrados. Esta venta la efectuará el rematador don José B. Gomensoro. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la suma de mil pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italiano del Uruguay contra don Mateo Victorica sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 11 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 676-mz.11

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 4.041 cuadras y 6.667 varas, campo de pastoreo, en el departamento de Paysandú, sobre el arroyo Tres Arboles y con la Estacion Francia del ferrocarril Midland.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 11 de Abril del corriente año, de 2 á 3 de la tarde, remataré esta área de campo de pastoreo, sin tasacion, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ernesto Behrens con don Rafael França sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el rematador don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú, compuesto de un área de 4.041 cuadras y 6.667 vs. cds., lindando por el Oeste con el arroyo Tres Arboles, por el Este con doña Amelia Zorrilla de Zavalla; por el Sud con doña Cármen Zorrilla de Lapuente y por el Norte con don Rafael França. Se previene que la venta se hará al mejor postor y tendrá lugar en la calle Zabala número 61, el dia 11 de Abril del corriente año de 2 á 3 de la tarde, debiendo ese mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, 6 de Marzo de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 627-mz 7

Rafael Ruano y Ca.

De los ricos y elegantes muebles que adornan la casa-habitacion calle Yaguaron núm. 321, entre Colonia y 18 de Julio—Por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 29 á la 1 en punto, venderemos á todo precio el valioso mobiliario y demás utensilios de familia.

Recomendamos los elegantes muebles para sala, un piano, sillas de fantasía, etc., un rico juego de nogal para escritorio, prensa de copiar, etc., dos amueblados de nogal para dormitorio, juego de nogal pa. comedor, servicios en porcelana, cristalería, platiletc., cuarto de baño, cocina, batería, plantas, juego de vestíbulo, etc. 787-mz.19

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, porcelana, losa, cristales, cubiertos, vinos, licores, cigarros, comestibles, artículos de librería, tienda y bazar.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 24 y MIERCOLES 25 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Una mesa de billar con útiles, una caja de fierro á prueba de fuego, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc. 808-mz.21

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un lindo terreno, esquina Soriano y Tacuarembó—Para pago de caño maestro—Tasacion bajísima—Buena área para edificar una casa con comodidad—Situacion inmejorable.

EL SABADO 21 de Marzo, de 3 á 4 p. m. — El remate [illegible]

[illegible] 590-mz.4

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—Carruajes [illegible]

construccion, seriedad y elegancia de su corte están fuera de toda competencia. Garantimos que estos coupés son flamantes, sin ningun uso, y se venderán al mejor postor y al contado.

EL MARTES 24 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde, venderemos estos dos preciosos coupés, al contado y mejor precio. 785-mz.19

Zorrilla Hermanos

De un precioso solar con frente á la calle Tala, entre Hocquard y Nicaragua, rodeado de modernos edificios—Con empedrado al frente pago—Situacion inmejorable; no tiene terraplen ni desmonte — Con tramvias por todos los costados—Sin base; á cualquier precio; al contado.

EL DOMINGO 5 de Abril á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de este precioso solar compuesto de 10 metros de frente á la calle Tala y que empieza á contarse desde la esquina de la calle Hocquard, 25 metros la línea del Norte y 34 metros 72 línea Sud, haciendo un total de 472 varas cuadradas 48 decímetros cuadrados.

Oportunidad como esta debe aprovecharla la gente trabajadora, pues está este solar al alcance de todos los bolsillos y es de gran porvenir.

El mejor postor consignará 100 pesos al aceptársele su oferta.

Por mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, Ibicuy núm. 257. 804-mz.20

Cipriano C. Silva

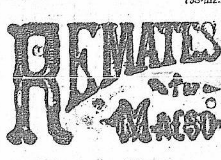
De 32 sacos orejones de Chile—En el depósito Herrera y Obes núm. 3.

EL LUNES 23 del corriente Marzo á las 12 y media en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y en lotes á la vista, en el depósito Herrera y Obes número 3, lo siguiente:

32 sacos orejones de Chile.

Al mismo tiempo

10 cajones aceitunas sevillanas en latas. 798-mz.20



Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen solar con frente á la calle Patria entre las de Hocquard y General Pagola—Con empedrado al frente—Tasacion bajísima, no alcanza á siete reales la vara. — Léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate judicial—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 19.ª seccion de este departamento don Francisco Garello, en los autos que sigue don Fernando Barthe contra el propietario de un terreno sito n la calle Patria entre las de General Pagola y Hocquard, por cobro de empedrado, se hace saber al público que el dia veintidos del corriente mes á las 3 p. m., el rematador don Jaime Maeso asociado del alguacil don Alejandro Echagüe y del infrascripto escribano, va á proceder á la venta en remate almoneda del terreno ejecutado, sito en la Novísima Ciudad de este departamento, compuesto de once metros treinta y cinco centímetros de frente al Este á la calle Patria por treinta y cuatro metros 36 centímetros de fondo al Oeste, cuyo lindero por este viento se ignora; por el Norte don Gotardo Braga y por el Sud con los señores M. Furcade y Duplesis, formando un área superficial de trescientos ochenta y nueve metros cuadrados con noventa y ocho centímetros ó sean 528 varas 58. Es tasado en la cantidad de quinientos cuarenta y cinco pesos y noventa y siete centésimos oro, ó sea 14 reales el metro cuadrado, y se previene segun el artículo 912 del Código de Procedimiento Civil que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Y á los efectos del artículo 919 del mismo Código, el comprador deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de aceptársele. La venta tendrá lugar en el mismo terreno. El expediente se halla en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo de 1891.—*Emilio J. Paz*, escribano público. 631-mz.7.

Jaime Maeso

De la grande y bien situada propiedad con dos frentes sobre las calles Oeste núm. 47 y Pereyra núm. 85—Ubicada en los Pocitos, sobre sus dos principales calles y con frente al tremvia—Casa grande y muy cómoda, con terreno jardin al frente, construccion moderna, sólida y elegante, casa para vivir en ella en toda estacion y para obtener magnífica renta—25 varas de frente por 100 varas de fondo—Venta terminante sin base á cualquier precio.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Marzo á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de esta grande y hermosa propiedad, situada en los Pocitos con 25 varas de frente á cada una de las calles Pereyra núm. 85 y Oeste núm. 47 por cien varas de fondo formando un área total de 2500 varas.

Esta propiedad está muy bien situada, con frente á las dos principales calles de aquella localidad y consta de gran número de piezas, grandes corredores y hermosos salones. Sus dos frentes que miran á las dos citadas calles Pereyra y Oeste son espléndidos. Con muy poco gasto puede dejarse esta valiosa propiedad completamente nueva. Como base para aumentar el capital que en ella se emplee, lo mismo que para obtener renta no se puede encontrar nada mejor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 400 pesos. Por otros detalles ocúrrase al escritorio del rematador, Uruguay núm. 99.

Acto continuo

Venderé la preciosa quinta lindera á la anterior propiedad compuesta de 50 vs. de frente por 50 de fondo conteniendo magníficas y rica cantidad de toda clase de árboles frutales y variados y finas plantas. La venta se efectuará en lotes de 12 1/2 varas de frente por 50 1/2 varas de por 50 de fondo cada uno. Tienen tambien cochera al fondo. 772-mz.1

Jaime Maeso

Notable remate de las valiosas propiedades calle 18 de Julio núm. 774 al 784; 16 varas de frente por 50 de fondo, todo edificado, produciendo buena renta. — Una propiedad con derecho á la otra, teniendo cada una 8 varas de frente y siendo contiguas.—Soberbio lote para edificar cuatro grandes y lujosas casas, dos bajas y dos altas.—No hay un local mas lindo ni mas importante que aquel.—Con adoquinado y tramvia al frente, encontrándose el edificio en perfecto estado.—Venta forzosa, al mejor postor.

EL DOMINGO 22 de Marzo á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, al más alto precio, de estas valiosas é importantes propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 774 al 784, y compuesto de 16 varas de frente las dos por 50 varas de fondo. Estas casas pueden comunicarse ó independizarse si se quiere y su construccion es buena. Produce magnífica renta.

Como local es muy difícil encontrar nada mejor y como renta se puede emplear allí el capital en la seguridad de triplicarlo en muy poco tiempo.

En esa calle y en aquella altura nadie quiere vender propiedades, porque todos tienen la seguridad de que allí la tierra tiene que ir mejorando dia á dia de precio y como local para edificar dos hermosas casas bajas y otras dos altas no puede ofrecerse nada mejor.

Téngase presente el magnífico frente de estas propiedades y la circunstancia de que se venderán al mas alto precio y una á una ó las dos en conjunto. Tienen las casas caño maestro, aguas corrientes, algibe y gran número de piezas y sus frentes están ocupados por casas de comercio.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por otros detalles ocúrrase al rematador, Uruguay número 99. 723-mz.13

Jaime Maeso

De una gran propiedad que produce ciento cuarenta y cinco pesos mensuales. Hermoso frente de 18 varas sobre la calle Vazquez números 53, 55 y 58, por cincuenta varas de fondo, toda edificada con 24 piezas, caño maestro, cocinas, grandes patios, algibe y demás comodidades. Como colocacion de capital no puede ofrecerse nada mejor, y como local de porvenir se puede emplear allí el dinero para triplicarlo en poco tiempo. Venta forzosa, obligada, al mejor postor.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé esta valiosa y centralísima propiedad compuesta de 18 varas de frente por 50 de fondo, conteniendo grandes patios, veinte y cuatro piezas que están siempre alquiladas y que producen "ciento cuarenta pesos mensuales" para arriba, aguas corrientes, caño maestro, cocina, y demas comodidades.

La construccion de esta propiedad es sólida y bien repartida, y ventilada, y las piezas son altas y con buenos pisos.

La situacion es muy central, de manera que hay la seguridad de que allí el capital tiene que ser aumentado diariamente, y como colocacion de dinero, no puede haber nada mejor.

[illegible]

No olvidarse de esta magnífica colocacion de capital.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 400 pesos. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 707-mz.12

Jaime Maeso

Valioso remate de la gran barraca con frentes á la calle Cerro-Largo número 106 y Orillas del Plata, número 23, entre las de Convencion y Arapey — 15 varas de frente á cada calle por 100 varas de fondo.—Con todos los edificios, galpones y demás mejoras que contiene.—No hay un terreno mas importante, de mas porvenir y mas adaptable para cualquier negocio, que éste. — ¡Situacion espléndida!—En el foco del comercio, de las barracas y al lado del puerto; á tres cuadras de la gran estacion del Ferrocarril Central—Allí donde nadie vende ni una vara de tierra y todos son compradores, porque todos tienen la seguridad de que la tierra allí tiene que ir valorizándose dia á dia—Una especialidad en su género, á propósito para barraca, fábrica, talleres, depósitos, casas de familia ó de renta, pues por su frente, fondo y ubicacion valiosísima y por la circunstancia de tener dos frentes adoquinados, tiene este terreno todo género de aplicaciones. — Venta terminante!—En el lugar de su ubicacion—Al más alto precio.

EL MARTES 24 del corriente mes de Marzo á las 4 y 1/2 de la tarde, procederé por órden terminante de su propietario y en el lugar de su ubicacion, á la venta al mas alto precio, de esta valiosa y central barraca, compuesta de 15 varas de frente á la calle Cerro-Largo, número 106, por cien varas de fondo que van á dar hasta la calle de Orillas del Plata sobre la cual tiene de frente otras 15 varas.

Esta grande y central barraca tiene importantes y costosas edificaciones, como ser el edificio sobre la calle Cerro-Largo; los galpones sobre paredes sólidas de nueve metros de alto, con claraboyas, que han costado quince mil pesos, y otras mejoras no menos valiosas, caño maestro de todo el terreno en los altos y bajos, aguas, adoquinados los dos frentes, etc. etc.

Téngase en cuenta que dada la circunstancia de tener dos frentes, la hacen mucho mas adaptable para cualquier destino; teniendo como base para cualquier edificacion que se proyecte los edificios allí existentes los que se encuentran en perfecto estado, de conservacion.

Como colocacion de capital no puede encontrarse nada mejor, pues no solo percibirá mensualmente el alquiler de doscientos pesos que hoy produce, sinó que aumentarán su capital por el valor que dia á dia adquiere allí la propiedad. No hay pues un detalle que no contribuya á darle prestigio y valor á este remate.

Téngase en cuenta que la venta es forzosa, sin límite ni base de ninguna especie, lo que equivale á decir que se quemará irremisiblemente.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1000 pesos en garantía de su oferta.

Por mas detalles verme en mi escritório, calle Uruguay núm. 99. 724 mz.13

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una linda fraccion de terreno compuesta de 72 cuadras 882 varas 82 centímetros, en las puertas de la ciudad.—Tasacion bajísima.—Léase el siguiente detalle:

EL MARTES 24 del corriente mes de Marzo á la una y media de la tarde en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en los autos seguidos por la sucesion de don Vicente Benito Fernandez y de mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor Capella y Pons, de esta valiosa y central fraccion de terreno compuesta de 72 cuadras 882 varas cuadradas 82 cts. ubicada entre los Arroyos del Manga y Toledo, 11.ª seccion judicial, é inmediata á la Estacion Treinta y Tres del Ferro-Carril á Minas, cuyos linderos son los siguientes: por el Norte con don Luciano Rodriguez; por e Sud con don Paulino Berro y doña Josefa P. de Chopitea; por el Este el Arroyo de Toledo—una cuadra de 12 varas de ancho, separa esta propiedad de la del citado señor Berro.

Tiene trescientas varas de frente sobre el arroyo Toledo y el correspondiente fondo hasta testar con las chacras del Miguelete. Esta valiosa fraccion con todas las mejoras que contiene, está tasada á razon de *ciento veinte pesos cuadra* y se venderá por oferta que exceda de las 2/3 partes ó sean OCHENTA PESOS CUADRA. Como terreno central, importante y de gran porvenir, no puede ofrecerse nada mejor.

La tierra es rica, la tasacion extraordinariamente baja y la ubicacion centralísima de este terreno dán á este remate una gran importancia.

El mejor postor consignará 500 ps. oro.

Por otros detalles ocúrrase al Escritorio del rematador. Uruguay, núm. 99. 630-mz.7.

Jaime Maeso

De lindos solares, con frente á la calle Uruguayana—Lotes chicos y grandes, todos con empedrado, tramvia y ferrocarril al frente:—Situacion valiosa y de porvenir. — Lindando con la casa-quinta del señor don Cárlos Aguiar, frente á la del coronel Marques y pasando á la del señor don Enrique Maciel.

EL DOMINGO 29 del corriente mes de Marzo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos importantes y bien situados solares, con frente á la calle Uruguayana, habiendo uno de ellos esquina con sus dos frentes empedrados.

Hay lotes chicos, para gente de poco capital, y otros mayores como para barracas, talleres, etc. Todos ellos son de forma regular, con frentes y fondos proporcionados.

La situacion de ellos es valiosa, muy central y ubicados en paraje de porvenir.

La calle Uruguayana es muy transitada y tiene tramvía y ferrocarril que la recorren en toda su extension.

Llamo la atencion sobre el lote-esquina, á propósito para casa de negocio.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote consignará 60 pesos.

Por otros datos, ocurrir al escritorio del rematador, Uruguay núm. 99. 820-mz 21

Jaime Maeso

Valioso remate de la buena propiedad de altos situada en la calle Colon números 212 y 212A, propiedad que ha producido 150 $ mensuales; hoy reditúa 105 pesos — Casa central, sólidamente construida, muy bien repartida y con toda clase de comodidades.—Especial oportunidad para colocar bien el capital—Venta terminante, al mejor postor.

EL JUEVES 2 del mes de Abril á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta valiosa y bien situada propiedad de altos, situada en la calle Colon números 212 y 212A, compuesta los bajos de 7 piezas con pisos de madera y pintadas al fresco, zaguanes y patios con pisos de mármol, carbonera, algibe, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades.

La casa de altos consta de igual número de piezas, patios y zaguanes de mármol, cuarto de baño, cocina y demás servicios.

Esta propiedad ha producido hasta 150 pesos mensuales, y hoy alquilada muy baja produce 105 $ mensuales, pudiendo dar aun hoy mismo mayor renta.

Su situacion es muy central, en el corazon de la Ciudad Vieja y del comercio, de manera que allí siempre sobran inquilinos.

Como casa para obtener magnífica renta no se puede encontrar nada mejor, y el capital que allí se emplee además de dar un magnífico interes, se tiene la seguridad perfecta de doblarlo en muy pocos meses.

Llamo, pues, la atencion de la gente de dinero.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 805-mz.20

José M. Jorge

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 de Marzo [illegible] — Véase el siguiente

Edicto—Juzgado de Paz de la 19.ª seccion. [illegible] Marzo 4 de 1891.— [illegible] de Paz de la 19.ª seccion [illegible] don José M. [illegible] el domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, de un solar de terreno [illegible] al Sur sobre la calle General Pagola, por treinta y ocho metros [illegible] de fondo que por formar esquina son tambien frente al Oeste sobre la calle Fé; lindando por el Norte con D. Nicolás Litiero y por el Este con D. Miguel Fourcade, el cual fué tasado en la suma de mil treinta y ocho pesos setenta y dos centésimos oro, y se manda vender para pago de empedrado, construido á su frente en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario á quien se considere dueño del expresado terreno, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el comprador oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.—*Eduardo Ejea*, escribano público. 666-mz.11

Francisco Piria

Por cuenta de "La Industrial"—El DOMINGO 22 del corriente [illegible]

Aldea, á un paso de la plaza Matriz, contiguo al gran barrio Nueva Roma, uno de los centenares de importantes centros de poblacion que ha fundado esta progresista y protectora Empresa—Con frente al gran boulevar de circunvalacion Larrañaga, que actualmente se está empedrando y por donde inmediatamente pasará el tramvía.

Con el tren de los Pocitos, Union y Buceo en la esquina.

Terrenos de positivo porvenir.

¡La propiedad al alcance de todos los bolsillos pobres!

Que ese es el gran fin que siempre hemos perseguido, pues el obrero, el artesano y todo el gremio de gente trabajadora y económica es la vanguardia del progreso, es quien compra para poblar y es por eso tambien que todos los centros de poblacion que hemos fundado se han formado como por encanto, surgiendo centenares y millares de casitas modestas, en donde el trabajador se arraiga fácilmente construyendo su pequeña vivienda y abonando con facilidad y desahogo su correspondiente importe.

El barrio Belgrano está dentro de los límites de la ciudad, rodeado de numerosos edificios, lleno de arboleda, con calles ámplias y con varios tranvias en torno.

Se compone de **200 solares y 1 casa**—de cuyos solares son irregulares 140 y se venderán á pagar á 3 PESOS POR MES.

Los demás, como miden mucha área, habrá que establecer mayor mensualidad, pues de lo contrario sucederá que los compradores no los pagarian ni en 200 meses, y como ya nos sucedió en una ocasion, si quisieran pagar al contado tendrían de descuento mayor suma que la que costaría el terreno.

Los títulos de los terrenos que vende **La Industrial** son siempre de primer órden y están á disposicion de los señores compradores para que los lleven á hacerlos revisar por un escribano de su confianza

Los terrenos siempre perfectamente bien medidos por buenos agrimensores y todos los solares bien deslindados, lote por lote, con un mojon de fierro en cada ángulo, de manera que el comprador adquiere un solar—paga la primera mensualidad de **tres pesos**, se le entrega la escritura provisoria gratis y puede tomar posesion de lo que es suyo, sin pérdida de tiempo ni demora alguna.

Los que compren terrenos á **La Industrial** saben que pueden vivir tranquilos, que esta Empresa no vende terrenos hipotecados, pues todos están libres de gravámen.

Saben que LA INDUSTRIAL no anula ventas, sino cuando el comprador por cualquier circunstancia fortuita hace completo abandono del solar comprado, cosa que raramente sucede, pues concedemos esperas á todos, á nadie apuramos, tenemos y usamos toda clase de consideraciones y justificada la causa de imposibilidad de continuar abonando las mensualidades, hacemos caso omiso de las vencidas é impagas y acortamos las á vencerse, es decir, poniéndolas en la mitad ó menos del monto establecido, salvo cuando, como en varios casos ha sucedido, concedemos suspension del pago durante tiempo indeterminado, pues no es justo que muchos centenares de pobres gentes económicas que han adquirido un lote de tierra sacándose un pedazo de pan de la boca, no es justo decimos, que porque se atraviese una situacion como la actual y otra idéntica que en los pasados tiempos hemos tenido, y que por esa causa se vean imposibilitados de efectuar no solo con puntualidad los pagos á los respectivos vencimientos sino faltos de recursos hasta el punto de no entregar nada á cuenta, y que entonces use esta Empresa del derecho que tiene todo el que vende y de exigir el pago de su deudor, pues en la cadena del comercio todos, desde el mas grande hasta el mas pequeño tenemos nuestros compromisos y contamos para solventarlos con que nos paguen los que nos deben.

Pues bien: **La Industrial** ha tenido muchas veces que hacer sacrificios pagando intereses usurarios con tal de no apurar á su interminable pléyade de compradores que pagan de á pequeñas cuotas mensuales, ó que deberian pagar, *pero no pagan* la mayor parte, debido á la crítica situacion porque suele á intervalos atravesar el país.

Por hoy basta.

El tema es largo, demasiado largo para tratarlo en un pequeño aviso de remate.

Solo hemos esbozado á la ligera esos detalles de *nuestra obra.*

Fuimos los iniciadores y á pesar de los imitadores que por doquiera surgieron, como hongos despues de la lluvia, **La Industrial** está firme en la brecha.

Los importadores de ideas fomentísticas de allende el Plata y ultramar, que se presentaban como Mesías salvadores y *sábelo-todo*, no siendo mas que unos malos imitadores, esa inacabable recua de Fomentos Bancos y Bancos Fomentos, desaparecieron como por encanto, menos uno que otro que queda arrinconado y con sus acciones por el suelo

La Industrial ESTABA antes de la batalla, en la vanguardia siempre, y SIGUE SOLA. Sus acciones *particulares* en suba, siempre en suba y hemos podido probarles á mas de cuatro *botarates que los criollos saben dar lecciones de fomento.* ¡ALTRO QUE RECIBIRLAS!

Muchos barrios nos quedan que fundar!

Muchas colonias, mas de una ciudad y no pocos fomentos!

Miliares y mas millares de propietarios que hacer! La obra recien puede decirse que empieza.

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE, á la 1 1/2 de la tarde saldrán de la Plaza Independencia, esquina Colonia y Ciudadela, 40 wagones conduciendo gratis, ida y vuelta, á los concurrentes.

Quedan invitados todos los que deseen asistir al remate.

Los vecinos del Cordon, Aguada y Reducto, tendrán un convoy de 10 wagones en la Plaza de Artola, frente al cuartel de Artillería.

Por planos, programas y boletos ocúrrase á la calle Treinta y Tres núm. 216.—Oficina de "La Industrial." 767-mzo.17.

Octubre A. Estevez

ALMONEDA JUDICIAL

Expléndida ubicacion, en la calle Piedras números 31 y 33, entre las de Perez Castellanos y Maciel frente al Mercado del Puerto, á una cuadra del gran establecimiento balneario, en donde estaba la "Sociedad Cooperativa de Panadería", con una tasacion bajísima, siendo sus dos terceras partes base para la venta, $ 8,008 con 32 centésimos.

EL SABADO 28 del corriente, en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde.

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 28 del corriente de á 4 de la tarde, por el martillero don Octubre A. Esteves, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion, á la venta en remate-almoneda de un terreno con lo en él construidos situado en esta ciudad en la calle Piedras, núm. 31, compuesto su área de 10 metros 850 mls. de frente al Norte á la calle Piedras, por 36 metros 75 ml. de fondo al Sud lindando con propiedad de don Manuel Pombo, por el Este con la sucesion de don José Aveggno y por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Jacinto Vidal. Este terreno con lo en él construido fué tazado en la suma de 12.004 pesos 98 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta.—Montevideo, Marzo 12 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras número 156.

Por otros informes verse con el rematador, calle de los Andes número 215. 716-mz. 13

Octubre A. Estevez

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—EL LUNES 30 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, un terreno con las mejoras que contiene.

Edicto—De mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Santiago Pasinotti contra don José Poti, por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder á la venta y al mejor postor, por el martillero público D. Octubre A. Estevez, el dia 30 del corriente Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, al remate público de un terreno con lo en él edificado, situado en el paraje denominado Arroyo Seco, próximo al Camino del Buen Pastor, jurisdiccion de esta capital, compuesto de 12 y media varas de frente al Este á la calle Defensa por 27 varas 12 céntimos de otra, de fondo al Oeste por donde linda así como por el Norte y Sud, con don Cárlos N. Aguiar, hoy doña Magdalena Hittere, don Antonio Pipa y don Benito Rodó, encerrando un área superficial de 339 varas cuadradas, equivalentes á 250 metros, 14 decímetros, 16 centímetros y 59 milímetros, tambien cuadrados. El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de cien pesos en garantía de la misma. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 124.

Por otros informes ver al rematador calle Andes núm. 215. 752-mz.15

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

La importancia del terreno y el [illegible] base para la venta, $ 448.81 centésimos.

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 9 del entrante Abril de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de una fraccion de terreno de [illegible] metros 6 centímetros, lindando por el Este con el Camino de la Figurita, por el Norte con propiedad de doña Ignacia Rijo, por el Sud con propiedad de doña María Luisa Rijo y por el Oeste con la misma doña Ignacia Rijo. Este terreno fué tasado en la suma de 673 pesos 20 centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en su garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, Andes núm. 215, casa del rematador. 742-mz.14

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

[illegible]

tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Octubre A. Estevez con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós, se va á proceder á la venta de un terreno situado en las Tres Cruces, en este departamento, compuesta su área de 1.119 metros 59 decímetros cuadrados, lindando por el Este con el Camino de la Figurita, por el Norte con propiedad de doña María Luisa Rijo, por el Sud con propiedad de doña Petrona Rico de Perez y por el Oeste con propiedad de doña Ignacia Rijo. Este terreno fué tasado en la suma de 671 pesos 75 centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en su garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891.— *Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, calle Andes núm. 215, casa del rematador. 743-mz.14

Octubre A. Estevez

JUDICIAL

Tres lindas casitas en la calle Patria núm. 117, esquina á Palmar números 45 y 47 — EL VIERNES 3 de Abril de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, segun se expresa á continuacion, siendo la base para la venta sus dos terceras partes, 3.960 pesos 73 centésimos.

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 3 del próximo Abril, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un solar de terreno, conteniendo en él tres pequeñas casitas con empedrado, vereda y arrimos pagos, situado en la manzana letra D de la nueva seccion del Barrio de los Italianos, hoy Novísima Ciudad, compuesto dicho terreno de 365 varas 99 cts. que se deslindan así: 12 metros 172 milímetros de frente al Este á la calle Patria, donde tiene designada la puerta con el núm. 117, por 22 metros 186 milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte á la calle Palmar por donde se designan las puertas del edificio con los números 45 y 47; por el Sud mide 22 metros 278 mlts., lindando con el solar núm. 15 y por el Oeste 12 metros 172 milímetros, confinando con el solar número 13. La casa calle Patria núm. 117 es compuesta de cuatro piezas, altillo, cocina, letrina y aguas corrientes. La de Palmar núm. 45 es de tres piezas de material, una de media agua, cocina, letrina y algibe. La que da frente á la misma calle núm. 47 es compuesta de tres piezas de material, altillo, cocina, letrina y algibe, encerrando un área total el terreno descripto de 270 metros y 5 centímetros. Este terreno con lo en él construido fué tasado en la suma de 5.941 pesos 10 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en su garantía.—Montevideo Marzo 13 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, calle Andes número 215, casa del rematador. 744-mz.14

Octubre A. Estevez

ALMONEDA JUDICIAL

Una magnífica propiedad situada en la calle Mal Abrigo núm. 46, esquina á Palmar, compuesta de seis piezas, cocina, cuarto para sirviente y demás comodidades, con el tramvía "Montevideo" que pasa por la puerta. Base para la venta, 2705$71.

EL LUNES 6 de Abril, en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, se efectuará la venta, segun el siguiente

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 6 del entrante Abril, por el martillero don Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, en el lugar de su ubicacion y de 3 á 4 de la tarde, á la venta de una finca situada en la calle Mal Abrigo núm. 46, siendo su área de 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste por 21 metros 475 ml. de fondo al Este, que son tambien de frente al Sud á la calle Palmar, compuesta de seis piezas, con paredes de ladrillo y cal, pisos de tabla, cielo raso de lienzo, cocina, cuarto para sirvientes, algibe, letrina, patio de baldosas, zaguan de baldosas de portland, vereda y empedrado,—formando un área total de 184 metros 48 centímetros. Esta propiedad con todas sus mejoras fué tasada en la suma de 4,058 pesos 56 centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en su garantía.—Montevideo, Marzo 13 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas informes ver al rematador en la calle de los Andes número 215. 745-mz.14

Octubre A. Estevez

REMATE-ALMONEDA

Expléndida área de terreno con lo en él edificado, en la Nueva Ciudad, designado con los números 82 al 90. Base para la venta, sus dos terceras partes, 8264 pesos con 27 centésimos. — EL MIERCOLES 8 de Abril de 3 á 4 de la tarde, segun el siguiente

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos testamentarios de don Basilio Dacourós se va á proceder el dia 8 del entrante Abril por el martillero don Octubre A. Estevez y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, á la venta de la parte ó sea la mitad que le corresponde por indiviso de un terreno de figura irregular con las construcciones y cuantas mejoras contenga, situado entre el Cordon y Tres Cruces, hoy Nueva Ciudad, en este departamento, compuesto de una área superficial de 6720 varas equivalentes á 4.958 metros, 56 decímetros, 3 centímetros y 20 milímetros cuadrados, que lindan con el Sud-Este, que es su frente, con la calle Cármen, donde tiene designadas las puertas de los edificios que contiene con los números 82 y 90, por el Este con la calle que va al convento del Buen Pastor de por medio con la sucesion de don Juan Reboledo, por el Norte con el doctor Ambrosio Velazco, hoy Martinelli, y por el Oeste con don Manuel Iriondo, actualmente con don Fortunato Queirolo. Este terreno, incluso todas sus construcciones y mejoras, fué tasado en la suma de 12.396 pesos 40 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su garantía. — Montevideo, Marzo 14 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes, á casa del rematador, calle Andes núm. 215. 753-mz.15

Agustin Sorraco

Importante remate judicial de una casa situada en la calle Piedras número 31 y 33, por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos que sigue don Antonio Chiarino contra la sucesion de don Basilio Dacourós por cobro de un crédito hipotecario.

EL MARTES 31 del corriente Marzo á las 4 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa al mejor postor como está pactado en la escritura de hipoteca.—Su posicion importante, es decir, frente al mercado del Puerto, á una cuadra de la Capitanía General de Marina y edificada en un terreno de 12 2/3 varas de frente al Norte por 42 varas de fondo al Sur lindando por esta parte con los herederos de don Manuel Pombo, por el Este con la sucesion de don José Aveño y por el Oeste con la de don Jacinto Vidal, la colocan en condiciones excepcionales.

Esta casa aun cuando sean sus adornos y construccion antiguos, se cree haya sido la morada del primer Gobernador de Montevideo y por esta causa llama la atencion, á las personas que especulan en tierras y casas. No olvidarse que el remate se efectuará en la misma propiedad.

Nota—El mejor postor consignará al rematador el 10 por ciento de su oferta con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y, para mas datos ocurrir á la Oficina Actuaria ó á casa del rematador, Juncal 25 (altos). 712-mz.13

Pedro Martino

JUDICIAL—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca—De una casa en la Aguada calle Lima núm. 75, entre Piedad y Minas.

EL LUNES 30 de Marzo á las 4 y 1/2 en punto de la tarde venderé al mejor postor por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en autos seguidos por doña Cármen y doña Brígida Muñoz con don Juan Langone, por cobro de hipoteca.—La casa calle Lima núm. 75 edificada en un área de 7 mts. 73 cents. de frente, por 29 mts. 5 cents. de fondo, compuesta de 5 hermosas piezas, cocina, algibe, caño maestro, aguas corrientes, patio de mármol y produce actualmente buena renta. El mejor postor oblará el 10 % sobre el importe de su compra á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento.

Los antecedentes y títulos se encuentran á disposicion de los interesados en el Juzgado, Cámaras 124. por más informes, casa del rematador, Queguay número 245. 738-mz.14

Pablo Luquet

Importantísimo remate de muebles—Al mejor postor—De los espléndidos y riquísimos muebles que adornan la casa habitacion del señor don José Bengó, situada en la calle del Uruguay núm. 413 entre Yí y Yaguaron.—Por ausentarse dicho señor para Europa—Aprovechen la oportunidad los que quieran hacerse de ricos muebles por poco dinero—Órden terminante de vender.

EL LUNES 23 del corriente á las 12 y 1/2 p. m. daré principio á la venta y á oro sellado, de todo el elegante mobiliario que adorna la espaciosa casa, haciendo especial recomendacion á los interesados, porque además de ser muebles espléndidos reunen las especiales condiciones de solidez y elegancia.

Llamo la atencion de la gente de buen gusto hácia este remate, pues puedo decir que no puede pedirse nada mas rico y elegante, en cuestion de muebles como los que anuncio, debiendo tenerse en cuenta que se mandan vender por su propietario por ausentarse para Europa.

Léase el detalle:

Sala—Un espléndido piano aleman de la conocida marca Hoelling Spangenberg, con muy buenas voces; 1 rico juego de sala, de jacarandá, con sus correspondientes fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas tapizadas en raso de seda; sillas y taburetes dorados, tapizados de idem; grandes consolas de espejo luna biseló, 1 gran espejo marco dorado luna biseló, 1 rica araña gas de 4 picos, [illegible]

do; ropero con espejo, lavatorio con idem y chapa de mármol, 1 rico toilet con espejo y mármol, mesas de luz, juegos de lavatorio, alfombras, cuadros, salivaderas, cenefas, etc.

Segundo dormitorio—Un juego de nogal para 1 persona, roperos, lavatorio, mesa de luz, sillas, cuadros, alfombras, espejos, etc.

Tercer dormitorio—Camas de nogal, roperos de vidrio, mesas de luz, alfombras, cuadros, etc.

Comedor—Un rico aparador de nogal con chapa de mármol, 1 trinchante de idem, 1 mesa para 12 personas, 12 sillas de Viena con asiento y respaldo de madera, 1 rica araña á gas de bronce con tres picos, cuadros, alfombras, cristales, loza, cubiertos, etc.

Y muchísimos útiles de familia que no se detallan por su mucha extension.

Pido puntualidad á la hora mas arriba indicada.

Nota—La casa puede visitarse todos los dias de 12 a. m. á 5 p. m.

Otra—Por más datos ocurran los interesados á la casa del rematador, calle Buenos Aires número 1. 779-mz.18

Enrique Moratorio

JUDICIAL

De la sin rival y centralísima propiedad de altos situada en la calle del Durazno núms 153 y 155 entre Queguay y Rio Negro, edificada á todo costo en terreno de 12 y 1/2 varas de frente por 37 y 1/2 de fondo, y rodeada de tramvias. Ocupa los altos el señor ministro de Francia.

Los dos pisos son exactamente iguales y tiene cada uno: sala, ante-sala, escritorio, comedor de 8 y 1/2 varas de largo por 6 de ancho, 6 dormitorios corridos, cuarto de baño, despensa, 2 grandes cuartos para sirvientes, cocina, 2 letrinas, magnífico cielo-raso de yeso, gas y aguas corrientes.

La tirantería es toda de hierro; el maderámen y decorado de la mejor clase.

Su costo, comprendido el terreno, es de pesos 31.567,55.—La tasacion es bajísima ($15.796,67) y esto se comprenderá fácilmente, sabiendo que produce un *alquiler mensual de ciento setenta pesos*, lo que constituye un buen interes sobre el capital empleado en terreno y construccion.

Los que tengan dinero disponible; aquellos que temen, con razon, emplear sus capitales en papeles mas ó menos mojados, deben aprovechar esta ocasion de hacer una colocacion segura.

Es indudable que, aunque lentamente, el país prospera y, valorizando la propiedad, sale del letargo en que le dejó sumido la pasada fiebre de especulaciones.

Comprar hoy, antes que la suba se produzca por completo, es sembrar para mañana. Nadie pretenda recojer el fruto el mismo dia en que siembren la semilla.

Compren casas; compren tierras los que tengan dinero y quieran emplearlo con seguridad. La propiedad siempre vale: la tierra no quiebra, no deja dividendos impagos: dia por dia aumenta su valor, acumulando sus intereses.

EL MIERCOLES 8 de Abril próximo, de 4 á 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, doctor Pedro E. Garzon, en los autos de Antonio C. Barcena contra R. Lacueva por cobro de pesos,—venderé la mas alta oferta y al contado la propiedad antes mencionada, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sean pesos 10.531,11, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en garantía, segun lo dispuesto por el Juez respectivo de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos y antecedentes pueden verse en la Oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 157.

Por otros datos, ocurrir al rematador, calle Cámaras núm. 147. 781-mz.18

Enrique Moratorio

JUDICIAL

Al mejor postor—De la bien situada propiedad calle General Flores, núm. 47 (Union) entre 18 de Julio y Juanicó, compuesta de 2 piezas de alto al frente, 7 bajas, 2 despensas, 2 patios, cocina y letrina, edificada en terreno de 12 y 1/2 por 37 y 1/2 varas.—La posicion inmejorable en que está situada, la buena renta que puede producir, y la circunstancia de ser la venta al mejor postor, la ponen en condiciones de que se interesen por ella todos los que quieran hacer una buena colocacion de dinero.

EL DOMINGO 5 de Abril, á las 4 en punto p. m. venderé en el lugar de su ubicacion, á la mas alta oferta y al contado, de mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor Capella y Pons, en los autos testamentarios de don Tomas Perez, la propiedad antes mencionada, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código P. Civil.

Los títulos y actuaciones pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Cámaras, núm. 118.

Por otros datos, acudir al rematador, calle Cámaras núm. 147. 780.mz.1

Juan de Pino

En la barraca del Telégrafo, calle Minas número 35 (Aguada).

EL LUNES 23 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderé al contado y al mas alto precio todas las existencias de dicha barraca por liquidacion forzosa y completa.

Alerta, piperos!!—Las existencias son, cascos vacios de todas clases, carros, animales, duelas, maderas, báscula, 2000 latas vacias, mas ó menos, caja de fierro, escritorio, é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate. 778-mz.16

Enrique P. Torres

Importante remate de todas las existencias del conocido *Gran Restaurant Criterion*, calle de Cerrito [illegible]

José Ruiz

[illegible]

Vicente Torres

JUDICIAL

[illegible]

A. Montautti

[illegible]